



Federación Profesional del Taxi de Madrid



**UNIDOS SOMOS
MAS FUERTES**



Repsol AutoGas



Inventemos el futuro

El carburante alternativo para
tu taxi que te permite:

- **Mínimas emisiones. Etiqueta ECO**
- **Ahorro de hasta un 15% en carburante**
- **Hasta 1.200 km de autonomía**
- **Cobertura nacional en Estaciones de Servicio**
- **Ventajas especiales con la tarjetas Solred Taxi y Solred más Taxi**

Hasta 6 cts. €/L de descuento en Repsol AutoGas*



Y además, si transformas tu vehículo
o compras uno nuevo de AutoGas
llévate hasta 600€ en carburante**

Más información en
autogas.repsol.es



Los turismos y comerciales ligeros Euro 4, 5 y 6 impulsados por AutoGas están clasificados como ECO en base al impacto ambiental de vehículos de la DGT. Los vehículos transformados a AutoGas podrán optar a la etiqueta ECO si cumplen al menos los criterios de la etiqueta ambiental "C" establecida por la DGT: Reducción de emisiones de partículas en un 99%, NO_x en un 98% y CO₂ en un 12% respecto a vehículos diésel sin sistemas de posttratamiento específicos. Ahorro máximo del 15% respecto a diésel para un consumo medio de 6,2 L/100 km en un vehículo de categoría C, con potencia entre los 110-120 CV y cambio manual. Autonomía para un vehículo de 110-115 CV con un depósito de gasolina de 50 L más otro de AutoGas de 42 L. Consulta los puntos de suministro en autogas.repsol.es

*Ahorro hasta 6 cts. €/L solo en carburante AutoGas. Consultar condiciones. **Vigencia de la campaña hasta el 31/12/2017. Aportación de 600€ en carburante AutoGas por transformar el vehículo de gasolina a AutoGas. Aportación de 500€ en carburante por compra de un nuevo vehículo AutoGas. Requisito indispensable para beneficiarse de la promo es tener la Tarjeta Solred Taxi y enviar un email con la documentación que acredite la compra o transformación a repsolautogas@repsolautogas.com

— ¿Y ahora, a la vuelta del verano, qué?.

Bueno pues ya estamos de vuelta de vacaciones, ya de nuevo a la actividad casi normal y seguimos con los mismos problemas que dejamos y que se ven acrecentados día a día.

Y mira que nos hemos hecho ver en la calle para decirles a los políticos, a la Administración, a los usuarios y a todos en general que tenemos un gravísimo problema y que queremos SOLUCIONES URGENTES.

Muchos e importantes actos de protesta, en Madrid y en casi todo el territorio nacional. Los políticos han venido a reconocer que sí, que tenemos razón, pero eso de poco nos sirve si no hay voluntad política de solucionarlo con urgencia.

En Madrid el 16 de marzo frente al Ayuntamiento, el 26 de abril frente al Ministerio de Fomento, el 30 de mayo frente al Congreso de los Diputados, el 26 de junio y el 27 de julio una vez más frente al Ministerio de Fomento. Los compañeros de Madrid con el resto de los compañeros a nivel nacional. En prácticamente toda la geografía nacional se programaron manifestaciones, concentraciones, paros y protestas generalizadas. En algunas provincias las protestas llegaron a más, es el caso de Málaga, o los compañeros en Ibiza.

Y si hacemos balance de esto, que se ha conseguido...

Valoramos positivamente que la opinión pública, nuestros usuarios conocen y califican positivamente nuestro servicio y la grave amenaza a la que todos, usuarios y taxistas nos enfrentamos.

Los políticos en algunos casos se han posicionado claramente de lado de nuestro colectivo llevando iniciativas municipales, autonómicas y parlamentarias de cara a ponerle freno a esta difícil situación que venimos padeciendo.

Vemos también que en los procesos judiciales que se llevan a cabo por los "socios" de estas plataformas de prestación de servicios, se personan también a favor

del Colectivo desde Corporaciones Municipales, hasta Instituciones Autonómicas, y por supuesto prácticamente todas las Asociaciones de referencia del Colectivo del Taxi.

Pero si echamos un vistazo a los listados del Ministerio de Fomento en cuanto a la distribución de las Autorizaciones VTC vemos que no dejan de aumentar, y no parecen llegar a fin a medio plazo, sino, todo lo contrario, luego entonces; ¿qué nos queda?

Pues no tenemos más alternativa que seguir manteniendo la presión a todos los niveles, mediático, jurídico, político y por supuesto en las calles.

No nos vale que se nos pase la mano por el lomo diciendo que sí, que tenemos razón, pero...

Que sí, que vamos a tener más presencia policial de control, inspección y sanción en la calle, pero esto no se ve...

O también echando balones fuera diciendo que eso es un tema autonómico, o que las competencias son municipales, y los otros diciendo que eso es cosa de los señores de Fomento, unos por otros, ya saben cómo termina el refrán.

El Taxista está legitimado y está en su derecho de defender hasta las últimas consecuencias su puesto de trabajo, y tengan claro que algunos lo vamos a hacer y algunas Asociaciones siempre vamos a estar a la vanguardia de esta defensa.

Ya nos gustaría equivocarnos y rectificar en la próxima editorial con un balance positivo y unas actuaciones concretas, rotundas y contundentes de la Administración que pongan fin a esta programada eliminación del Colectivo del Taxi en España, del que dependen de forma directa más de 100.000 familias, sino, mucho nos tememos que nos espera un otoño intenso, y un invierno caliente, muy caliente...▲

Junta Directiva

INFORMACIÓN.

COMPAÑÍAS AÉREAS

A					
Aegean Airlines	T2	935 500 550	Iberia Express	T4	901 200 424
Aer Lingus	T1	902 502 737	Iberia	T4	901 111 500
Aeroflot	T1	900 901 528	Icelandair	T2	932 179 142
Aerolíneas Argentinas	T1	900 955 747	K		
Aeroméxico	T1	900 995 282	KLM	T2	913 754 546
Air Algerie	T4	915 423 410	Korean Air	T1	900 973 533
Air Arabia Maroc	T1	+212-5-22536400	L		
Air Berlin	T4	902 333 335	Lan Airways	T4	902 112 424
Air Cairo	T1	915 590 444	Lan Ecuador	T4	902 112 424
Air Canada	T1	914 585 571	Lan Perú	T4	902 112 424
Air China	T1	915 489 032	LOT-Polskie Linie Lotnicze	T2	901 116 710
Air Europa	T1, T2	902 401 501	Lufthansa	T2	902 883 882
Air France	T2	913 753 335	Luxair	T4	+0080024564242
Air Moldova	T1	902 570 194	M		
Air Nostrum	T4	901 111 500	Meridiana Fly	T4	902 101 249
Air Transat	T1	902 570 612	N		
Alitalia	T2	902 100 323	Niki	T4	902 320 737
American Airlines	T4	902 115 570	Norwegian Air Shuttle	T1	902 848 080
Avianca	T4	902 026 655	P		
B			Pegasus Airlines	T1	090 850 250 67 77
BA CityFlyer	T4	902 111 333	Privilège Style	T1, T2	913 243 798
Blue Air	T1	902 570 852	Q		
Boliviana de Aviación	T1	914 692 820	Qatar Airways	T4	917 699 770
British Airways	T4	902 111 333	R		
Brussels Airlines	T2	807 220 003	Royal Air Maroc	T4	902 210 010
Bulgaria Air	T4	(+359) 2 402 04 00	Royal Jordanian Airlines	T4	915 428 006
C			Ryanair	T1	00 44 871 2460011
Ceiba Intercontinental	T4	917 375 200	S		
Conviasa	T1	902 646 349	S7 Airlines	T4	+7 (495) 777-99-99
Corendon Airlines	T1	+31 23 75 10 600	Sata International	T2	(+351) 296 209720
Czech Airlines	T4	902 091 228	Saudia	T1	915 475 806
Cubana Airlines	T1	915 487 624	Small Planet Airlines	T1	+370 5 252 5660
D			Swiss International Air Lines Ltd	T2	901 116 712
Delta Air Lines	T1	902 810 872	T		
E			TAM Airlines	T4	915 947 101
Easyjet	T1	902 599 900	TAP Portugal	T2	901 116 718
Easyjet Switzerland	T1	902 599 900	Tarom	T4	915 641 883
Egyptair	T1	915 488 645	Thai Airways	T1	917 820 521
El Al- Israel Airlines	T4	915 412 005	Transavia.com	T1	902 044 350
Emirates	T4	912 757 792	Transavia France	T1	902 044 350
Enter Air	T2	+48 22 355 15 70	Transportes Aéreos de Cabo Verde	T4	902 006 688
Ethiopian Airlines	T1	+390645230459	Tunisair	T1	915 419 498
Etihad Airways	T1	+34) 910 507 223	Turkish Airlines	T1	917 582 335
Europe Airpost	T1		U		
Evelop	T4	971 448 000	Ukraine International Airlines	T4	914 132 084
F			United Airlines	T1	900 961 266
Finnair	T4	901 888 126	US Airways	T4	901 117 073
G			V		
Germanwings	T2	902 888 076	Vueling Airlines	T4	807 300 720
I			W		
			Wamos Air	T1	902 300 747
			Wizz Air	T1	807 444 041

CALENDARIO DEFINITIVO DE LIBRANZA DE FESTIVOS ENTRE SEMANA AÑO 2017		FEDERACION 606 28 64 27			
FECHA	DIA	LIBRAN (24 HORAS) DE 06:00 A 06:00 H.	LIBRAN (24 HORAS) DE 06:00 A 06:00 H.		
1 6 DE ENERO	VIERNES	V	5 - 6 1 - 3 - 7 - 9		
2 20 DE MARZO	LUNES	L	7 - 8 1 - 3 - 5 - 9		
3 13 DE ABRIL	JUEVES	J	3 - 4 0 - 2 - 6 - 8		
4 14 DE ABRIL	VIERNES	V	5 - 6 1 - 3 - 7 - 9		
5 01 DE MAYO	LUNES	L	7 - 8 0 - 2 - 4 - 6		
6 02 DE MAYO	MARTES	M	9 - 0 1 - 3 - 5 - 7		
7 15 DE MAYO	LUNES	L	7 - 8 0 - 2 - 4 - 6		
8 12 DE OCTUBRE	JUEVES	J	3 - 4 1 - 5 - 7 - 9		
9 1 DE NOVIEMBRE	MIERCOLES	X	1 - 2 0 - 4 - 6 - 8		
10 9 DE NOVIEMBRE	JUEVES	J	3 - 4 0 - 2 - 6 - 8		
11 6 DE DICIEMBRE	MIERCOLES	X	1 - 2 3 - 5 - 7 - 9		
12 8 DE DICIEMBRE	VIERNES	V	5 - 6 1 - 3 - 7 - 9		
13 25 DE DICIEMBRE	LUNES	L	7 - 8 0 - 2 - 4 - 6		
SÁBADOS Y DOMINGOS:		TELÉFONOS DE INTERÉS PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR DEL TAXI			
- LAS LICENCIAS CUYOS ORDINALES TERMINEN EN NÚMERO PAR, PERMANECERÁN INACTIVAS OBLIGATORIAMENTE LOS SÁBADOS IMPARES DESDE LAS 06:00 DE ESE DÍA HASTA LAS 01:00 DEL DÍA SIGUIENTE Y LOS DOMINGOS IMPARES DESDE LAS 06:00 DE ESE DÍA HASTA LAS 06:00 DEL DÍA SIGUIENTE.					
- LAS LICENCIAS CUYOS ORDINALES TERMINEN EN NÚMERO IMPAR, PERMANECERÁN INACTIVAS OBLIGATORIAMENTE LOS SÁBADOS PARES DESDE LAS 06:00 DE ESE DÍA HASTA LAS 01:00 DEL DÍA SIGUIENTE Y LOS DOMINGOS PARES DESDE LAS 06:00 DE ESE DÍA HASTA LAS 06:00 DEL DÍA SIGUIENTE.					
REGIMEN ESPECIAL DE AGOSTO:					
- LAS LICENCIAS CUYOS ORDINALES TERMINEN EN NÚMERO PAR, PERMANECERÁN INACTIVAS OBLIGATORIAMENTE ENTRE LAS 06:00 DEL DÍA 1 DE AGOSTO Y LAS 06:00 DEL DÍA 16 DE AGOSTO.					
- LAS LICENCIAS CUYOS ORDINALES TERMINEN EN NÚMERO IMPAR, PERMANECERÁN INACTIVAS OBLIGATORIAMENTE ENTRE LAS 06:00 DEL DÍA 16 DE AGOSTO Y LAS 06:00 DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE.					
DURANTE EL MES DE AGOSTO SERÁ DE APLICACIÓN EL DESCANSO SEMANAL EN RÉGIMEN ORDINARIO, DE LUNES A VIERNES, POR NÚMERO DE LICENCIA NO SIENDO APLICABLE EL CORRESPONDIENTE A SÁBADOS Y DOMINGOS					
Denominación	Teléfono				
FEDERACIÓN PROFESIONAL	91 477 70 21				
TELETAXI	91 371 21 31				
SOCIEDAD COOPERATIVA	91 392 08 80				
TES	615 967 099				
NITAX	91 413 91 43				
CENTAX	91 461 58 11				
VDO-ARGO - HALE	91 657 21 21				
RENFE	91 328 90 20				
ESTACIÓN SUR	91 562 59 09				
AYUNTAMIENTO DE MADRID (OMT)	91 480 46 10				
COMUNIDAD DE MADRID (TRANSPORTES)	91 580 28 87				
ASAMBLEA DE MADRID	91 779 95 00				
OBJETOS PERDIDOS	91 480 46 13				
PELAYO	902 12 09 21				
MMT	901 22 44 22				
UECA	91 522 75 11				

EDITA:

Federación Profesional de Taxi
de Madrid y Región.
Teléfono 91 477 70 21
Fax 91 478 16 30

DIRECCIÓN:

Julio Sanz

SUBDIRECCIÓN:

Jesús Fernández

PUBLICIDAD:

Teléfono 91 477 70 21

REDACCIÓN:

Santiago Simón
Azucena Cabezas
Manuel Herráiz
Óscar Santos

FOTOGRAFÍA:

Joaquín Alonso

HUMOR GRÁFICO:

Ramírez

MAQUETACIÓN:

Papiroplus Diseño & Producción Gráfica
C/ Goya, 69 - 2º Ext. Dcha.
Teléfono: 91 460 34 49
28001 (Madrid)

DEPÓSITO LEGAL:

M. 34584

**TAXI DE MADRID NO SE HACE
RESPONSABLE DEL
CONTENIDO DE
SUS ARTÍCULOS,
NI DE LAS OPINIONES
DE SUS AUTORES**

SUMARIO

Editorial.	3
De los que mueven el árbol, y los que recogen las nueces.	5 - 7
Votad y veréis las consecuencias.	8
Artículo de opinión.	10
Humor Gráfico de Ramírez.	10
Por el 1/30 movilizaciones y más.	11 - 17
World Pride Madrid 2017.	18
¿Todo vale por el interés?	19 - 22
CTAE y META se unen.	23 - 24
V8 - Zona Motor.	25 - 26
El ejército del hambre.	27 - 28
Proposición No de Ley del PSOE para el taxi.	30 - 32
Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados.	33 - 34
Flases informativos.	36
Por las Redes Sociales.	38

De los que mueven el árbol, y los que recogen las nueces.

El trabajo empieza cuando el miedo de no hacer nada en absoluto finalmente triunfa sobre el terror de hacerlo mal.

Alain Botton (escritor, filósofo 20 de diciembre de 1969 (edad 47), Zúrich, Suiza)

Difícil resumir o destilar todo lo acontecido en estos meses, en estas pocas líneas, desde el pasado 26 de abril, fecha en la que cerrábamos la edición de la revista Taxi de Madrid, concretamente el número de abril 2017, en el que realizábamos un repaso de ese cuatrimestre y los acuerdos que emanaban el I Congreso Nacional del Taxi (6 abril), que comenzaron una serie de movilizaciones organizadas por las asociaciones nacionales Confederación de Taxistas Autónomos de España (CTAE), Mesa Estatal del Taxi (META) y Federación Elites de España (FETE).

Movilizaciones que tuvieron continuidad el pasado 30 de mayo, 26 junio y el 27 de julio pasado.



Mientras unos, se movilizan, exigen, plantean alternativas, acusan de inacción a la administración, otros, por la puerta de atrás, con la vitola de niño bueno repelente, acusicas, dicen ... "No somos nosotros, nosotros somos buenos, estos, los radicales no son como nosotros" ... En este apartado tienen razón, no somos como ellos, somos taxistas que ven peligrar su profesión, su oficio su medio de vida, aquello que tanto sacrificio ha costado obtener a cuenta de hipotecas que implican a más de una familia, padres, abuelos, FAMILIA en definitiva que ven como sus hijos, sus hermanos, sus cuñados a base de cambiar familia por trabajo al cabo de los años de sacrificio obtienen un sustento diario y una forma digna de ganarse la vida.

Esa dignidad es lo que quieren que perdamos, en base a una competitividad que no es tal, la competitividad, como por desgracia hemos visto en otros sectores siempre es a costa de precarizar las condiciones laborales de los que conforman dicho gremio, en este caso el del Taxi.

Tal como indica la cita del encabezado del filósofo Alain Botton, todo el sector ha pasado a la acción, quizás, porque los que trabajamos día a día vemos como esta situación es insostenible, el incremento de vehículos VTC hace que hayamos perdido el miedo a equivocarnos, el colectivo está en tensión, todos entendemos que tenemos que hacer algo, con este espíritu nos hemos mantenido y nos mantendremos, no se trata de obtener más o menos réditos dentro del colectivo si no de la supervivencia del Taxi tal como lo conocemos.

Los "repelentes", repeinados, sin callos en las manos del volante, sin dolores articulares en las rodillas, vestidos con camisas con logotipos de marca, dicen que no hay



que hacer nada, no tienen miedo (de momento), creen que si cambian la escala productiva estarán a salvo, necesitan más unidades, si con tres Licencias ganan X mil al mes, ahora, con las VTC ganarán menos, solución, más unidades, y así, nos adaptamos... competimos.

A costa de precarizar a los que trabajan, salivan viendo como estas empresas pagan exiguos salarios por 12 horas de trabajo 6 días a la semana, mientras que los que ellos explotan ganan más ¡esto es inadmisible! quieren el mismo modelo, acumular licencias de taxi, y que todos, trabajemos para ellos, se les pone dura pensar la cantera de más de 13.000 autónomos profesionales trabajando por 1/3 de los ingresos.



Seguro que nos equivocaremos en muchas cosas, pero ese miedo a equivocarnos es menor al pavor de no hacer nada.

Sirva esta entrada, para pasar a explicar los últimos movimientos que se han venido produciendo en estos meses, por si alguno no recuerda de dónde venimos.

Los que salimos a la calle, exigimos y reclamamos que se cumpla la legalidad, vemos atónitos como "otros" por desgracia rinden pleitesía al gobierno de turno, el Taxi no debe tener adscripción política, otra cosa son los taxistas.

Actualmente el colectivo está amenazado, y los que tienen la capacidad de solventar la problemática que han creado al colectivo son, el Ministerio de Fomento, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

Por parte del Ministerio existe el Comité Nacional del Transporte, órgano donde los sectores del transporte obtienen una representatividad en base a las acreditaciones que cada asociación perteneciente a una rama del transporte presenta.

Y son éstas, las organizaciones que acreditan una representatividad las que el Ministerio de Fomento tienen como interlocutores.

Explicamos esto ya que, por parte del colectivo del Taxi, actualmente la única Asociación representativa "oficial" es FEDETAXI y UGT-uniatramc. Ya que la extinta



¿A qué taxista autónomo titular de una licencia, se le ocurriría ofrecer su licencia como peaje? Una reconversión y retirada de 5000 licencias de Taxi, por la excusa de que los tribunales van a conceder miles de VTC no se le ocurre a ningún taxista, se le puede ocurrir a algún abogaducho, a algún empresario que no vea en nuestra actividad un medio de vida, si no un negocio, si un taxista autónomo pierde su licencia y su medio de vida ¿Dónde va?

Los taxistas autónomos no tenemos miedo, es lo que no entienden, si perdemos nuestro medio de vida, lo perdemos todo, no tenemos alternativa, la única solución es reivindicar que se cumpla la Ley que en 2013, indica que debe haber una proporción de 1 VTC por cada 30 Taxis, ni más ni menos.



Confederación de Taxistas de España (CTE) ha sido liquidada judicialmente, dejando a la mayoría de las asociaciones representativas sin voz en dicho Comité.

Durante este tiempo, se han aproximado posturas y la mayoría de las Asociaciones que componían la CTE se han vuelto a reunir, en una nueva Asociación Nacional.

Hacemos este ejercicio de memoria, para explicar el contexto actual, la mayoría del colectivo exige medidas contundentes y claras para solucionar la problemática que actualmente padecemos, estas Asociaciones más los compañeros de Elite, nos movilizamos, planteamos alternativas, impulsamos la mayor movilización hasta la fecha del colectivo del Taxi a nivel nacional el pasado 30 de mayo, mientras, los que por circunstancias, no porque sean los más representativos, tienen acceso al legislador a nivel nacional (Mº. de Fomento) tratan de poner "palos en las ruedas" y recoger réditos, no para el colectivo, si no, para su "Interés". Torpedear los movimientos del colectivo para demostrar a la administración su buena sintonía con el partido gobernante es una irresponsabilidad que les traerá consecuencias, antes o después, de hecho las consecuencias ya las están pagando, vía hipotecas y desafiliación de la entidad matriz, la Asociación Gremial del Taxi.

Nosotros lo tenemos claro, el resto de asociaciones planteamos una hoja de ruta pública, que se ha cumplido

y en los próximos días se mantendrán nuevas reuniones para determinar nuevos planteamientos, a pesar de que ya se han producido anuncios por parte de Asociaciones que no creían en una solución del colectivo vía Congreso Nacional, y ahora anuncian una nueva convocatoria.

La premisa de dejar de lado los intereses particulares y creer en una solución del colectivo es un planteamiento que muchos (la mayoría) tenemos, hay trabajo de sobra que realizar y cada uno debe tener un papel, pero con un fin común.

Si somos capaces de abstraernos de rencillas personales y miramos no por una asociación en particular, si nos olvidamos de los logotipos de las siglas y nos centramos en lo que nos une el TAXI habremos dado un paso muy importante, habrá compañeros que con más corazón defiendan posturas más extremas, otros más dialogantes, todas son válidas y complementarias pero hagamos el esfuerzo de buscar un entendimiento que deje a la administración sin argumentos, solo cabe que la estructura del transporte que durante 100 años ha facilitado el desarrollo de los que prestan el servicio así como de los usuarios prevalezca frente a la desregulación que plantean otros modelos económicos.

Seamos inteligentes y generosos el colectivo necesita de todos, deseamos no repetir actos en los que mientras unos están en la calle reclamando derechos, otros por la puerta trasera se reúnen diciendo que representan a los de la calle, los de la calle y los de los despachos, somos taxistas y queremos seguir siéndolo.

Aprendamos de nuestros errores y sigamos trabajando por el colectivo, **TODOS JUNTOS**, cada uno a su manera y con el mismo horizonte, seguro que así los que mueven el árbol y los que recogen el fruto, hacemos que todo este movimiento tenga un buen fin ▲

Firmado la J.D

Votad y veréis las consecuencias.

Mayo; desde niño me decían
No hay colorido más bello
Los jardines de palacio
En Aranjuez florecían.

Nuestra reina paseaba
Desde Madrid ella iba
Era el treinta de mayo
Toda España allí acudía

Fiesta que no se ha borrado
Y no se podrá borrar
Desde Atocha hasta Neptuno
Madrid era un carnaval.

Colorido por el Prado
De toda España vinieron
El cielo ardía en colores
Y el Congreso, por el suelo.

¡Aquí estamos Rajoy!
Presidente del gobierno
Los taxis tienen cien años
Y todos somos obreros.

Y tú se las quieres regalar
A los que vienen de otros pueblos
Lucharemos hasta morir
Contigo hasta el cementerio.

A Dios pongo por testigo
Para quien lo quiera comprobar
Que tú mandaste un coche
¿vestido de Funeral?

"Hasta donde nos quieras llevar" Las manifestaciones y las huelgas no las provocan los trabajadores, son producto de la avaricia, de la ambición del dinero, en nuestro caso de personas sin escrúpulos que con el poder del dinero ponen al frente de los gobiernos, a caciques y gente que son servidores de quien les paga. Sin mirar el bienestar de los pueblos, con el único esfuerzo que cambiar las leyes y poder mandar a los pueblos de la miseria que es lo que pretenden hacer con el servicio del Taxi.

100.000 personas viven directamente del colectivo y ustedes pretenden mandarlos a la miseria entregando sin mayor pudor el colectivo a esas empresas venidas de EE. UU que ni siquiera invierten 1€ en comprar licencias, cierto que "os" pagan para ello.

Escribía Napoleón desde "Ostende" el 5 mayo de 1807, - "...yo soy la autoridad, (...) y estaría dispuesto a ordenar que el domingo luego de la hora de misa, las tiendas se abrieran y los obreros volvieran a su trabajo..." - El taxista, eso lo sabe bien, cuáles son sus deberes; pero ustedes parece que tienen algo más para este colectivo y saben cómo terminar con ellos. En silencio, es una forma, el autónomo y sus recursos limitados no tienen "Paro" ni leyes que los protejan.

Lo único que queda, es la razón de la fuerza; San Agustín decía- "...es preferible y necesario recurrir a la fuerza cuando no es escuchada la razón de las palabras..." -

Y eso es lo que ustedes están haciendo con los Colectivos, primero los hunden y después los regalan a sus amigos o grandes empresas (qué más da) 4.5 millones de mendigos viviendo de los cubos de basura, que nos da, otro millón más, lo importante es que ustedes, el tiempo de su mandato salgan a un millón por año de personas que han perdido la esperanza de vivir, los taxistas mucho tendrán que luchar, si con ustedes quieren sobrevivir. ¡Pero! Nunca echen la culpa a quien no la tiene, es la Ley de la Razón que ustedes nunca han llegado a aprender, por eso este colectivo y otros más con la Ley en la mano lucharán hasta morir, y nadie podrá juzgarles, son más honestos, nuestros servicios jurídicos, no se atreverán a condenar (a la razón de la Fuerza)

**Es mejor morir de pie
Que no vivir de rodillas
Es mejor morir de hambre
Que morir pidiendo por las esquinas ▲**

Ana Covanosky, Madrid junio 2017

TU TAXI

NUEVO FIAT TIPO SEDÁN Y STATION WAGON

Homologados como Taxi para Madrid. Y ahora también en GLP.

DESCUENTOS ESPECIALES PARA SOCIOS DE LA
FEDERACIÓN MADRILEÑA DEL TAXI



CONTACTA CON:

Enrique Fernández
608 564 172

ASCAUTO
Concesionario Oficial

MÓSTOLES Calle Simón Hernandez, 71
ALCORCÓN Avda. Leganes, 60



Artículo de opinión.

Pulula un personaje en todos los colectivos de trabajadores caracterizado por su pasividad en los conflictos laborales: **el manso**.

Dicho personaje abunda lamentablemente en nuestro sector. Existen dos tipos de mansos: aquellos que procuran pasar desapercibidos sin pronunciarse públicamente y quienes tienen la necesidad de justificar su conducta.

Estos últimos adoptan una actitud desafiante frente a quienes adquieren un compromiso activo y colectivo en la defensa de sus derechos. Se presentan como entes autónomos y librepensadores que actúan por su cuenta sin depender de nada ni de nadie, dando lecciones desde una supuesta superioridad moral e intelectual que causaría tanta sorna como indignación si se tratara de un juego y no del futuro laboral de miles de trabajadores del sector del taxi. Desde esa pose de desprecio y desafío cuestionan la capacidad de quienes colectivamente se organizan, debaten, elaboran propuestas y alternativas, se movilizan. También ponen en duda de manera sistemática la honradez de los comprometidos.

Evidentemente, como en todos los colectivos, hemos de hacer autocrítica y señalar las incapacidades y comportamientos inmorales cuando surjan. Pero estos sujetos tienden a generalizar y difamar para dar coartada a su despreciable papel. Es más, cuando la crítica ante

situaciones, personas o colectivos concretos puede ser razonable, carecen de legitimidad para hacerlo. Construyen un argumentario pretendidamente brillante y original que suele ser contradictorio, incoherente, a veces hasta pueril. Y siempre, siempre, inmoral. Y, como los animales de rapiña, acaban beneficiándose de las conquistas históricas de la lucha de los trabajadores sin riesgo ni esfuerzo por su parte. Mostrando su más absoluto desdén por lo logrado, por supuesto. Vaya para el manso (que no para el activista honrado que ejerce el sano y necesario ejercicio de la crítica) el mayor de mis desprecios. ¡Viva la lucha del sector del taxi! ¡Viva la lucha de los trabajadores!

P.D: Cabría añadir un tercer tipo de manso: quien deslumbrado tardíamente por la cruda realidad se ve afectado por la fiebre insurreccional y arremete contra quienes históricamente mantuvieron y mantienen un digno comportamiento sindical sufriendo un episodio amnésico que les hace olvidar lo que fueron y aún son.

Ahora o nunca, dicen. No puede haber un planteamiento más reaccionario: antes, ahora y siempre. Más temprano que tarde se comprobará que con vosotros no hubo un antes ni habrá un después.

Estáis preparando la coartada para el nunca ▲

A.P.B.

HUMOR GRÁFICO

Ramírez



Por el 1/30 movilizaciones y más.

La probabilidad de perder en la lucha no debe disuadirnos de apoyar una causa que creemos que es justa.

Abraham Lincoln (1808-1865) *Político estadounidense*

ARTÍCULO 181.

1. Para el otorgamiento de las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor será necesario que el solicitante cumpla todos los requisitos exigidos en el artículo 43.1 de la LOTT, con las especificaciones que se indican en el apartado siguiente.

2. En ejecución de lo que se dispone en la letra d) del citado artículo 43.1 de la LOTT, las empresas dedicadas a la actividad de arrendamiento con conductor habrán de disponer en todo momento, en propiedad o arrendamiento financiero, de al menos siete vehículos dedicados a esta actividad.

La empresa podrá disponer en propiedad, arrendamiento financiero o arrendamiento ordinario del resto de vehículos que, en su caso, pretenda adscribir a autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor.

Los vehículos a los que hayan de estar referidas las autorizaciones de arrendamiento con conductor no tendrán una capacidad superior a 9 plazas, incluida la del conductor, y deberán reunir, sin perjuicio de cualesquiera otras que supongan una mejora de sus condiciones, las siguientes características:

- o Motor con una potencia igual o superior a 12 caballos de vapor fiscales (CVF).
- o Longitud mínima exterior, medida de extremo a extremo del vehículo, igual o superior a 4,60 metros.

No será necesario el cumplimiento de las exigencias contenidas en las dos letras anteriores cuando el vehículo que se pretenda adscribir a la autorización utilice como fuente de energía la electricidad, el hidrógeno, los

biocarburantes, los combustibles sintéticos y parafínicos, el gas natural, el gas licuado del petróleo o cualquier otra que así se señale expresamente por resultar alternativa a los combustibles fósiles clásicos.

Los vehículos no podrán continuar dedicados a la actividad de arrendamiento con conductor a partir de que alcancen una antigüedad superior a diez años, contados desde su primera matriculación. No obstante, no existirá limitación alguna en cuanto a la antigüedad del vehículo, cuando el mismo tenga una potencia fiscal igual o superior a 28 CVF o se trate de un vehículo histórico de los definidos como tales en la reglamentación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

3. En ejecución de lo que se dispone en el artículo 48.2 de la LOTT, cuando la oferta de transporte público de viajeros en vehículos de turismo se encuentre sujeta a limitaciones cuantitativas en una comunidad autónoma o en alguno de los municipios que la integran, el órgano competente podrá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor a fin de mantener el adecuado equilibrio entre la oferta de ambas modalidades de transporte en su territorio.

Se entenderá en todo caso que se produce una situación de desequilibrio, y en consecuencia procederá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor, cuando la relación entre el número de las existentes en el territorio de la comunidad autónoma en que pretendan domiciliarse y el de las de transporte público de viajeros en vehículos de turismo domiciliadas en ese mismo territorio sea superior a una de aquéllas por cada treinta de éstas.

No obstante, aquellas comunidades autónomas que, por delegación del Estado, hubieran asumido competencias en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor, podrán modificar la regla de proporcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que la que apliquen sea menos restrictiva que esa.

ARTÍCULO 181 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTES TERRESTRES.

Todas las movilizaciones que se han desarrollado hasta ahora:

- **16 marzo 2017.**
- **26 abril 2017.**
- **30 mayo 2017.**
- **26 junio 2017.**
- **27 julio 2017.**

Que emanaban del I Congreso Nacional del pasado 6 de abril, hacen que recapitulemos y hagamos un desarrollo de la situación actual.

Situación que viene dada por la incesante concesión de autorizaciones VTC en Madrid, y el resto de España por vía judicial.

En 2016, conscientes de la problemática que (como por desgracia anticipábamos) se nos venía encima, Federación Profesional del Taxi de Madrid, realizó una Asamblea abierta al colectivo en los salones de la UGT.

Conscientes de que la problemática requería la suma de TODOS, taxistas, organizaciones y estamentos del colectivo, la única manera de obtener por parte de la administración resultados favorables a nuestras demandas, eran y son precisamente la unidad de acción del colectivo frente a los ataques continuos que ponen en grave peligro nuestra actividad tal como la conocemos.

Ese día el 21 de abril, en los salones de UGT cerca de 500 compañeros determinaron una hoja de ruta, SIN

MOVILIZACIONES, ya que entendían las organizaciones madrileñas que con una serie de peticiones que se llevaron a cabo, había suficiente.



A pesar de la necesidad, este primer paso importante, ya que todas las asociaciones, radioemisoras y entidades del colectivo realizamos las peticiones conjuntamente.

Algunos, los de siempre los que "...cuanto peor, mejor..." los que no ofrecen soluciones ni alternativas se oponen a cualquier medida, porque no buscan soluciones, buscan obtener un redito personal, que el tiempo determinará si esta forma de actuar les dará los frutos que ellos desean.

De 2016 pasamos a 2017, y tras mantener una reunión en la sede de la Asociación Gremial, donde de nuevo todas las asociaciones nos reunimos para en un primer momento, realizar una serie de exigencias al Ayuntamiento de Madrid, que desembocaron en la manifestación en Cibeles del día 16 de marzo, FPTM, expuso la necesidad de realizar un Congreso Nacional, implicando a todo el colectivo, en salvaguardar la estructura del transporte actual.

Y aportados es conocido el devenir de los acontecimientos pasados, en los que el colectivo, hablo de colectivo, estaba unido, pero la falta de miras o el planteamiento de realizar una genuflexión a la administración, nos haría solventar dicha problemática de la manera menos "traumática" para el colectivo.

Nuestro planteamiento, es que se cumpla lo que indica el artículo 181, del ROTT (hay quien aún no se lo ha leído y argumenta que donde pone eso del 1/30) exigimos que se cumpla la Norma, no que se realice un cambio normativo.

La persistente amenaza de la CNMC no es un argumento, para solventar esta problemática situación, que indudablemente tiene responsables y se realizarán las denuncias oportunas en los tribunales competentes, además se plantearán medidas basadas en un informe encargado a un prestigioso bufete de abogados, en el que por primera vez, nuestro colectivo, tendrá las herramientas legales con derecho comparado con el resto de los países de la Unión Europea, para que nuestras peticiones tengan el sustento legal, del que estamos seguros que disponemos.

Sabemos que la situación es dramática, y día a día, allí donde no veían problemas, como en las recientes fiestas de Málaga, o en las de Sevilla esta problemática se extenderá por el conjunto del territorio, aquellos que decían que era un problema de la Capital, que a ellos no les afectaba, se han dado de bruces con la cruda realidad, y nos fastidia ser agoreros, pero esta situación requiere de todos, los beligerantes, los que realizan genuflexión ante la administración, los que aprovechando la situación quieren desregular el sector por un beneficio particular.

¿QUÉ SE HA AVANZADO?

Los tiempos de la administración nada tienen que ver con nuestra actividad, cualquier medida requiere e implica decisiones y voluntad política, y la problemática toca a tres administraciones, la central, la autonómica y la municipal.

La administración central, ha encontrado un apoyo en UNALT-FEDETAXI, que hoy entiende que este problema se soluciona, compitiendo y retirando licencias de taxi.

Menospreciando al conjunto del colectivo que se moviliza y reivindica lo que anteriormente hemos leído, el artículo 181 del ROTT.

El Ministerio de Fomento ha reconocido, que existió un vacío legal, los medios de comunicación y la sociedad ya saben que es una VTC y la problemática está en todos los mentideros de opinión pública.

Se han incrementado las sanciones y revisiones a dichos vehículos.

El ayuntamiento de Córdoba y el de Madrid, han aprobado en pleno una resolución instando al Ministerio la puesta en funcionamiento de medidas que corrijan esta situación.

"Nuestro planteamiento es que se cumpla la Norma, el artículo 181 del ROTT, no que se realice un cambio normativo"

Se ha aprobado una Proposición No de Ley, impulsada por parte del PSOE en la Comisión de Fomento del Congreso de los diputados.

Se han mantenido reuniones con el Ministerio exactamente con el Director General de Transportes a nivel nacional.

El Ministerio de Fomento se ha reunido con las Comunidades Autónomas y las grandes ciudades para remediar dicha problemática.

Esto que es insuficiente para el colectivo, no es más que el inicio de la solución, de no haber problemas en 2016, ahora ya tenemos el problema en la puerta de casa.

Si tenemos como referencia, el tiempo que se tardó en desmontar por parte de UNALT y los aprovechados, la intensa normativa que nos da la estructura actual, que comprende el período 2009-2015, en estos 4 meses se han producido avances, debemos mantener la tensión y presión en todos los ámbitos si como así será, buscamos una solución a dicho conflicto.

A partir de ahora tendremos más herramientas, informes, denuncias que se interpondrán y el conocimiento de la estructura de estas mercantiles que no buscan otra cosa que sustituir nuestra actividad por la suya.

Paciencia y trabajo, la varita mágica que solucione esto en pocos meses no existe, hacer entender a la administración que la pérdida de la estructura del transporte actual no beneficia a nadie requiere un tiempo y lo más importante, remar todos en la misma dirección, que no encuentren apoyos (la administración) dentro del colectivo, porque o este problema lo resolvemos todos, o fracasamos todos.

Medidas propuestas por el ayuntamiento de Madrid al ministerio de fomento:

Madrid, Barcelona y Zaragoza piden al Ministerio de Fomento que ejerza sus competencias y aplique medidas de regulación de las VTC.

- Las tres ciudades reclaman al Ministerio que se garantice el cumplimiento del reglamento del sector con medidas adicionales.
- Entre otras cuestiones proponen que el Ministerio impida la transmisión de licencias VTC a otro privado; que exista el derecho de tanteo y retracto por parte de la administración o la revocación de licencias por cuestiones de oportunidad.

El Ministerio de Fomento, las comunidades autónomas y los ayuntamientos celebraron este martes una reunión sobre la problemática existente entre las VTC y los taxis,

a la cual asistieron la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena; el alcalde de Zaragoza, Pedro Santistevé y la concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona y presidenta del Instituto Metropolitano del Taxi (IMET), Mercedes Vidal, entre otros representantes municipales. Las tres ciudades insistieron en la necesidad de restaurar el marco legal para que se cumpla el Reglamento de Ordenación de Transporte Terrestre, del Ministerio de Fomento, que regula que no debe haber más de una licencia VTC por cada 30 taxis.

Actualmente se encuentran pendientes de decisión judicial las concesiones de 10.000 autorizaciones de VTC en toda España, que previsiblemente irían a engrosar las nuevas plataformas digitales que utilizan las VTC para dar un servicio de transporte a demanda y no a ofrecer el servicio para las que están destinadas; eso sin duda agravaría aún más el panorama y constituiría una amenaza para el sector del taxi. Ante esta situación, las tres ciudades piden al Ministerio que se busque una fórmula legal para cumplir la normativa que regula el sector.

PETICIONES CONJUNTAS

Los ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Zaragoza comparten el mismo planteamiento para abordar esta situación, que depende también de las Comunidades y del Estado. Estas instituciones solicitan una normativa específica para las VTC que evite la conflictividad mientras no se resuelvan cuestiones de futuro. En concreto, solicitan al Ministerio que, atendiendo a sus competencias, regule:

- La imposibilidad de transferir las licencias VTC a otro privado.
- El ejercicio del derecho de tanteo y retracto por parte de la administración.
- La revocación de licencias por cuestiones de oportunidad y su amortización por parte de la Administración.

- La revocación de licencias por inactividad o por exceso de actividad en otra comunidad autónoma diferente de aquella que le otorgó.
- Facultar a las Administraciones autonómicas para que, de forma obligatoria, ante el otorgamiento de licencias VTC, tengan que solicitar a las Administraciones locales competentes informe de seguridad, y aspectos medioambientales, en el marco de los planes de movilidad urbana de carácter metropolitano y local, así como de los planes y programas de calidad del aire.
- La obligación de incorporar a los vehículos de las licencias VTC los elementos tecnológicos, que permitan hacer un seguimiento del control de la actividad de la licencia en su ámbito territorial para hacer cumplir la normativa actual.
- La determinación de la ratio de licencias VTC por parte de las entidades locales y según las necesidades que en cada momento tengan los municipios, al margen de la relación 1/30 taxis-VTC que hay que mantener.

FALSAS ECONOMÍAS COLABORATIVAS

Se tiene que tener en cuenta que la aparición de estas nuevas modalidades de explotación del servicio, (plataformas digitales) supone en términos económicos, sociales y ambientales:

- Que se utilice en el nombre de la economía colaborativa, servicios de transporte que rigen por un sistema de economía de mercado y en algunas ocasiones de tipo especulativo.
- Que se operen mediante autorizaciones de licencia VTC que, a diferencia de las licencias de taxi, pueden establecer los precios libremente.

La tecnología más avanzada y económica para tu taxi.



Avda. La Cantueña, 1
28947-Fuenlabrada
(Madrid)

- **Bajo coste de mantenimiento**
- **Placer de conducción**
- **Estilo innovador**

***Descuento en todas las reparaciones y mantenimiento del 20% de descuento.**

* Descuentos válidos hasta el 31/12/2017

Atención personalizada:

FERNANDO FERNÁNDEZ / Tlf: 91 642 48 00 ext. 1806 / Email: ffernandez@ggamboa.es

- Que en la gran mayoría de casos se utilicen plataformas digitales que revierten los impuestos derivados de la actividad económica en el país donde reside la propia plataforma y que en algunas ocasiones éstos constituyen un paraíso fiscal.
- Que suponen de facto una precarización de los trabajadores y trabajadoras, en ocasiones falsos autónomos.
- Un incremento de los desplazamientos y la movilidad en automóvil y nuevos problemas de congestión, ocupación del espacio público y contaminación.
- La utilización de un tipo de transporte individual en detrimento de un modelo de transporte público colectivo.

INSPECCIONES A LOS VEHÍCULOS VTC

Desde los gobiernos locales se han reforzado las inspecciones a los vehículos VTC, en un compromiso para luchar contra el intrusismo en el sector del taxi. Para mejorar esta labor de inspección, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad firmaron un protocolo de colaboración, con el fin de aumentar la formación de la policía, entre otras cuestiones. También en Barcelona se han mejorado los protocolos de inspección gracias a una labor conjunta entre el Ayuntamiento de Barcelona, el Instituto Metropolitano del Taxi y la Guardia Urbana. En este sentido, los ayuntamientos han mostrado su predisposición a colaborar con el Ministerio de Fomento en el ámbito de la inspección.

“Los ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Zaragoza solicitan una normativa específica para las VTC que evite la conflictividad”

APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID A FAVOR DEL SERVICIO DE TAXI



Chema Dívila pide el apoyo del Ayuntamiento al sector del taxi

61 VÍDEO EN VIVO

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Pleno ordinario del Ayuntamiento de Madrid

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Chema Dívila pide el apoyo del Ayuntamiento al sector del taxi
SECRETARIA: MARÍA

SUSCRIBIRSE

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



“Desde los gobiernos locales se han reforzado las inspecciones a los vehículos VTC, en un compromiso de lucha contra el intrusismo”

PROPOSICIÓN NO DE LEY PRESENTADA POR CÉSAR RAMOS DEL PSOE EN LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

información
OFICINA DE Prensa | GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA | CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El PSOE exige al gobierno que impulse el sector del taxi y apueste por "un servicio de calidad y sostenible"

- César Ramos subraya que frente a la actitud de otros grupos parlamentarios, "desde el PSOE apostamos por escuchar a todos los actores del sector, analizar el problema y plantear soluciones"

Madrid, 28 de junio de 2017. - El portavoz socialista de Fomento, César Ramos, ha defendido hoy una proposición no de ley sobre impulso y modernización del sector del taxi que apuesta por "un servicio público de calidad y sostenible". Con ella, el responsable socialista plantea "una solución a un problema de un sector, que está generando un conflicto laboral y social por la irrupción de nuevas formas económicas". Una iniciativa que saldrá adelante fruto de una transaccional y que contará con el apoyo a favor del Grupo Socialista y Podemos y la abstención de PP y Ciudadanos.

En este sentido, Ramos ha lamentado que "el PP tire balones fuera y no quiera saber nada del problema, como si no fuera con ellos". Por otra parte, el diputado socialista ha criticado también que "Podemos se ponga al frente de la manifestación, pero no presenta ninguna iniciativa en el parlamento para solucionar el problema".

Frente a estas actitudes, Ramos ha resaltado que "desde el PSOE apostamos por 'escuchar a todos los actores del sector, analizar el problema y plantear soluciones', objetivos que se materializan hoy con esta iniciativa del taxi".

El portavoz socialista ha reiterado que "no se trata de buscar culpabilidades, sino de poner soluciones a los problemas", ya que la situación con la que nos encontramos en el sector del taxi se está dando y se dará en muchos otros sectores".

En este sentido, César Ramos apuntó que "vemos como sectores que en principio habían nacido para dar servicio segmentos de mercado distintos, están compitiendo por el mismo segmento pero con reglas del juego distintas y eso hace que sea una competición desigual".

Por todas estas razones, el diputado del PSOE subrayó que "cualquier solución ante los conflictos que surjan tiene que basarse en evitar el conflicto social, garantizar las condiciones laborales, garantizar las mejores condiciones de los usuarios y aprovechar los avances para ser más competitivos porque además, se trata de un servicio público".

"Nosotros no vamos a apostar por una desregulación, pero tampoco vamos a apostar por una mala regulación. Creemos que en ocasiones y este es un ejemplo de ello, la sociedad va por una parte y a un ritmo y la política, la regulación y la legislación a otra", añadió. En consecuencia, Ramos concluyó que "los socialistas

Firmado la J.D

ABC Economía
DÍA INTERNACIONAL | EMPRESA | TURISMO | FINANZAS | MERCADO | SOCIEDAD | ESTADÍSTICAS | SERVICIOS | INVESTIGACIÓN | MEDIOS | ARQUEOLOGÍA

DÉJATE LLEVAR POR LA CIUDAD 40% 20€

Última Hora | La Generalitat reacciona que no da credibilidad a las alegaciones de taxistas en La Mancha

Fomento aborda hoy con regiones y ayuntamientos el conflicto entre el taxi y Uber

El PSOE aboga por reforzar las inspecciones ante la imposta caída en Andalucía a pesar de rebajas del alquiler con consumo por actividad judicial

CONFERENCIA DE PRENSA

El portavoz socialista de Fomento, César Ramos, ha presentado hoy una proposición no de ley para impulsar el sector del taxi y apuestar por "un servicio de calidad y sostenible".

El 10 de junio de Fomento ha presentado hoy una proposición no de ley para impulsar el sector del taxi y apuestar por "un servicio de calidad y sostenible".

Podemos se mete en la guerra del taxi y Cabify anuncia que tomará acciones legales

Desde el inicio de la carrera política para la presidencia del Gobierno, Podemos ha mantenido su discurso contra la estructura fiscal de Uber y Cabify.

El conflicto de los taxistas contra Uber y Cabify, que estos contra los taxistas y de Andalucía en su contra han avanzado sus reivindicaciones en la guerra contra Podemos.

De acuerdo con el portavoz socialista que dirige Fomento por competencias del ramo de Uber y Cabify, avanza más con los taxistas. De hecho, una parte fundamental de su campaña consistía en la guerra por conquistar el liderazgo de la presidencia del Gobierno. Se centró en la lucha contra las corporaciones que se encargan a los taxistas TMB. La petición consistía que intentara beneficiarse de algunos de los votos del gran número de taxistas que circulan por España. Se centró en la propuesta de beneficio de este tipo de corporaciones por considerar que su introducción en el sector del taxi, que más de 100.000 en todo el territorio, genera un efecto en el sector del taxi, que más de 100.000

TALLERES FAMILY CAR

FAMILY EUROPA CAR S.L.

MECANICA EN GENERAL



Nº Registro Especial Talleres Mecánicos M-11.498 - CIF. B-86098498

- ✓ Su taller de confianza en Vallecas.
- ✓ Equipo de Profesionales a su Servicio.
- ✓ Damos prioridad al Taxi.
- ✓ Precios muy Económicos.
- ✓ Sellamos tu libro de mantenimiento sin perder la garantía.

NUEVA DIRECCIÓN:

C/ Puerto de la Mano de Hierro, 18; 28053 MADRID

Teléfonos: 91 477 34 30 / 91 478 93 37 - FAX: 91 478 93 37

Movil: 665 537 765

DISTRIBUCIONES y EMBRAGUES:

- Passat y Toledo III (140 CV)
Distribución: 532 € / Embrague: 991 €
- Skoda Octavia (moderno):
Distribución: 427 € / Embrague: 800 €
- Skoda super B (antiguo):
Distribución: 458 € / Embrague: 937 €
- Super B y Octavia common rail:
Distribución: 482 € / Embrague: 587 €
- Seat Altea (butano):
Distribución: 313 € / Embrague: 430 €
- Kit ARBOL de LEVAS y TAQUES:
Octavia: 679 € / Super B: 700 €
- Carga de aire acondicionado (todos los impuestos incluidos) : 39,90 €

IVA INCLUIDO. Todos los presupuestos estarán sujetos a variaciones en el PVP de las piezas

World Pride Madrid 2017.



En este sentido la **Federación Profesional del Taxi de Madrid** firmó un convenio con la empresa organizadora AEGAL, para que los taxistas madrileños se convirtiesen en Partners Oficiales del World Pride 2017, poniendo emblemas de World Pride Madrid en las puertas de los coches y autorizando varios vehículos para trasladar a los artistas participantes en el evento a los diferentes escenarios.

También participó activamente su sección Tele-Taxi con la entrega de premios en el "Factor Orgullo" del día 2 de Julio, y facilitando la disponibilidad de sus servicios de manera prioritaria durante todo el World Pride ▲

Firmado la J.D

Madrid se convirtió desde el 23 de junio y durante 10 días, en la Capital Mundial del Turismo Gay, y con el lema: **Ames a quien ames Madrid te quiere.**

El World Pride es el evento LGTBI más importante nivel mundial y que hasta esta fecha se había celebrado únicamente en Roma, Jerusalén, Londres y Toronto. En este contexto, esta celebración del World Pride en Madrid y de acuerdo con la trayectoria y antecedentes de las celebraciones del Orgullo de Madrid y del Euro Pride en 2007, Madrid tenía ante sí el reto de organizar y celebrar el mejor World Pride de la historia.

Ante las previsiones de que visitaran nuestra ciudad más de tres millones de personas, el ayuntamiento de Madrid propuso al sector del Taxi que los días centrales de las celebraciones los días 28, 29 y 30 de junio y el 1 y 2 de julio ampliar su flota, al poder trabajar todas las licencias en algunos horarios para facilitar la movilidad en la ciudad.



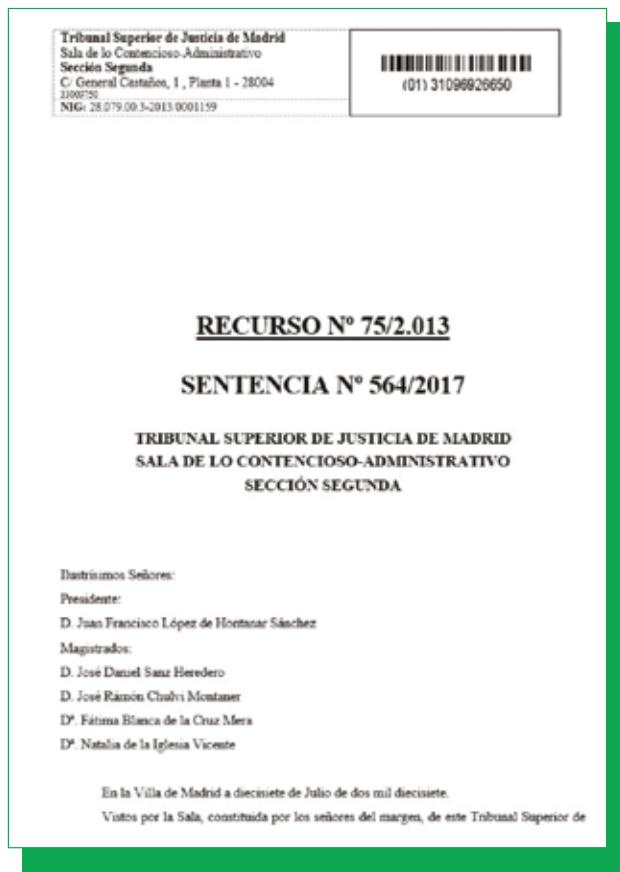
¿Todo vale por el interés? Impugnación de la Ordenanza Municipal por parte de la AMT.

Muchos de ellos, por complacer a tiranos, por un puñado de monedas, o por cohecho o soborno están traicionando y derramando la sangre de sus hermanos.

Emiliano Zapata (1879-1919) Revolucionario mexicano

El pasado 17 de julio, una tarde calurosa a la caída del sol a pocos días de una movilización de carácter nacional hubo "algunos" que sufrieron una indigestión.

Como dice el refrán, "...hay quien va a por lana y sale trasquilado..." así se sintieron muchos que en jornadas precedentes daban por hecho una desregulación del sector por un contencioso planteado por la AMT, que preside UNALT y actualmente está integrada en FEDETAXI.



Este recurso, N.º 75/2.013 presentado en contra de la aprobación de la Ordenanza Municipal del Taxi de la ciudad de Madrid, no porque se conculquen derechos o sea regresivo, si no por un interés particular de los de siempre, los que no trabajan el taxi, los que aunque firmen nóminas, no pagan ni una, los que a pesar de

solicitar un adelanto del refuerzo, llevan sin trabajar en el taxi años, los que se quejan de los vehículos homologados y compran furgonetas de segunda mano y mantienen coches hasta la extinción del plazo de 10 años, cambiando piezas, buscándolas en desguaces, los que tratan de optar a los Euro taxis, pero no hacen ningún servicio, sí ya sabéis quienes son "éstos", éstos que lo que quieren es que no pare el motor, que como decíamos anteriormente solicitan un adelanto del refuerzo, y no son capaces de que sus vehículos presten servicio en el horario que más demanda hay, el nocturno, los que se quejan que con cerca de 100.000 titulares de permiso municipal sobre 15.723 licencias de taxi dicen que no hay conductores (tocamos a 4 titulares de permiso municipal por licencia de taxi), lo que no entienden es que lo que faltan son esclavos, taxistas hay.

Los que dicen que quiere competir, pero cuando hay un mercado de oferta y demanda no mejoran sus condiciones laborales, fíjate las ganas que tienen de competir, han usado los mismos argumentos que la CNMC, en el recurso planteado contra el cierre del ROTT el pasado noviembre de 2015.

No hay mal que por bien no venga, y donde pensaban que iban a obtener apoyo en sus demandas por la vía judicial, se han topado con una realidad legislativa que en nada tiene que ver con su planteamiento de estructura del sector.

Los que quieren crecer, mercadear y en definitiva realizar una actividad mercantil en un sector regulado, que vayan pensando en abandonar dicho sector y exponerse al mercado libre, pero en otra actividad, no en la del taxi.

El taxi, no es un comercio, es un servicio regulado, aunque algún iluminado se pensaba que en función de

su interés particular podría hacer un mix, entre el sector regulado y el libre comercio.

La sentencia viene a ratificar los argumentos que los que si creemos en la regulación venimos pregonando, que el libre comercio se puede dar, pero no aquí, aquí existe y es legal una regulación, y si más del 90% del colectivo tiene una estructura de trabajadores autónomos que conducen su licencia, imponer los planteamientos de la minoría a la mayoría, tiene un nombre "Tiranía"

Esta sentencia, no obstante, anula varios preceptos que el Tribunal Superior de Justicia, entiende como contrarios a derecho como son:

1º.- El artículo 4.1.c) del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Ordenanza Reguladora del Taxi publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid de 13 de diciembre de 2012 y el artículo 10. 1.c) del Decreto Comunidad de Madrid 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo, en lo referido a estar domiciliado en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Este artículo, elimina la obligatoriedad de estar residenciado en la Comunidad de Madrid, para ser titular de una Licencia de Taxi.

A priori, puede parecer una disposición que no afecta al colectivo, que así es de hecho, pero hay que profundizar, y los titulares se podrán ver afectados, si no residen en la Comunidad de Madrid, en los siguientes supuestos:

- Beneficios en las exenciones del IRPF en el tramo autonómico.
- Donaciones.
- Ayudas a la renovación de los vehículos, plan PIAM y TaxiFree del Ayuntamiento de Madrid, etc., etc.

2º.- El artículo 28.3.c) del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Ordenanza Reguladora del Taxi publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid de 13 de diciembre de 2012 y el artículo 31.1.b) del Decreto Comunidad de Madrid 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo, en lo referido a carecer de antecedentes penales.

Este artículo, elimina el requisito de NO TENER antecedentes penales, para ejercer la actividad, entendemos y propondremos que se habiliten los filtros necesarios para mantener la integridad de los conductores de taxi.

3º.- El artículo 37 del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Ordenanza Reguladora del Taxi publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid de 13 de diciembre de 2012, referido al régimen de descanso obligatorio

Este artículo si bien es el más controvertido, es seguramente el que peor le ha sentado a nuestros "amigos", en su esencia, viene a decir que el regulador, esto es, el Ayuntamiento, tiene capacidad para implantar días de descanso, pero no en una forma estática como la actual, si bien, este artículo va a ser recurrido en casación por el Ayuntamiento de Madrid, en la forma actual de libranzas, si existe voluntad por el regulador en mantener las libranzas, vía resolución de la Dirección General de Sostenibilidad y Medio Ambiente se seguirá manteniendo los días de libranza, por su interés publicamos el razonamiento del juzgado, que incluso y previo informe del gabinete jurídico, aun por realizar, podría obligar a los euro taxis, a reinstaurar su día de libranza, en igualdad con el resto de las licencias.

TRIGÉSIMO-OCTAVO. - Se impugna también el régimen de descansos establecido en el artículo 37 de la ordenanza que señala:

1.- Las licencias de auto-taxi tendrán el siguiente régimen de descanso:

a) De lunes a viernes, un día, con la siguiente distribución:

1.- Las licencias cuyos ordinales terminen en los números 7 y 8, los lunes.

2.- Las licencias cuyos ordinales terminen en los números 9 y 0, los martes.

3.- Las licencias cuyos ordinales terminen en los números 1 y 2, los miércoles.

4.- Las licencias cuyos ordinales terminen en los números 3 y 4, los jueves.

5.- Las licencias cuyos ordinales terminen en los números 5 y 6, los viernes.

b) Los sábados y domingos, un día, con la siguiente distribución:

1.- Las licencias cuyos ordinales terminen en número par, descansarán los sábados y domingos impares.

2.- Las licencias cuyos ordinales terminen en número impar, descansarán los sábados y domingos pares.

El periodo máximo de descanso será de 24 horas, comprendido entre las 6.00 y las 6.00 horas del día siguiente.

2. Se autoriza a la Junta de Gobierno u órgano en quien delegue, para establecer dentro del periodo máximo indicado en el último párrafo del ***apartado b)*** anterior, la duración del descanso obligatorio los sábados y

domingos, así como el régimen de los días festivos entre semana.

3. Previo informe de las asociaciones representativas de los titulares de licencias y de los usuarios y consumidores, el Ayuntamiento de Madrid podrá establecer la obligación de prestar servicios en ciertas áreas, zonas o paradas de modo permanente, o a determinadas horas del día, debiendo en este supuesto fijar las oportunas reglas de coordinación entre los titulares de licencias, de acuerdo con criterios de equidad que permitan asegurar la efectividad de tales servicios.

"El artículo 28.3c) elimina el requisito de NO TENER antecedentes penales para ejercer la actividad. Propondremos los filtros necesarios"

La impugnación, se realiza en atención a la vulneración del principio de libertad de establecimiento, debiendo remitirnos a fundamentos anteriores, en la que ya se descartó la misma, puesto que la intervención administrativa del servicio del taxi se concreta en normas que contienen importantes restricciones a la competencia. Ahora bien, el régimen de descanso, pudiera ser una forma de organización del servicio para garantizar la prestación continuada del mismo, lo que no se conseguiría si todos los titulares de las licencias coincidieran en el mismo día de descanso, tal y como establece el artículo 41 del Decreto de la Comunidad de Madrid 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo que indica que los municipios establecerán, con sujeción a la legislación laboral y de la Seguridad Social que, en su caso, resulte de aplicación, reglas de regulación y organización del servicio, previo informe de las asociaciones representativas del sector en materia de horarios, calendarios, descansos y vacaciones, siempre que el servicio quede garantizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 40. lo cierto es, que dicha finalidad puede conseguirse estableciendo

un régimen de prestación obligatoria, determinados días y un régimen de descanso opcional, y sin perjuicio de que el actual artículo 18 de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid tras la redacción establecida por la por Ley 6/2013, de 23 de diciembre establece como infracción grave h) El incumplimiento del régimen de descansos establecido, en su caso, por el Municipio, de conformidad con lo que se disponga reglamentariamente. De donde se deduce, que los Ayuntamientos tienen competencia para establecer un régimen obligatorio de descansos, pero en el caso enjuiciado resultando ni motivado ni justificado que los titulares de las licencias deban dejar de prestar el servicio un día determinado de la semana, en atención al número en que termina la licencia, cuando notoriamente la carga de trabajo es diferente un martes, de un jueves o un viernes, razones éstas que han de llevar a la anulación del precepto impugnado, puesto que afecta a la prestación del servicio en condiciones de igualdad.

"Se deduce que los Ayuntamientos tienen competencia para establecer un régimen obligatorio de descansos"

4º.- El artículo 47 del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Ordenanza Reguladora del Taxi publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid de 13 de diciembre de 2012 respecto de las obligaciones de las emisoras de radio.

Este artículo, ya fue modificado en las posteriores modificaciones de la ordenanza y hoy no nos afecta ▲

Firmado la J.D

DESDE SIEMPRE PARA MMT SEGUROS LOS TAXISTAS SOIS LOS MEJORES.

Porque desde hace más de 80 años somos del taxi, cada día mejoramos por ti, para que todos estéis en la casa que más y mejor os cuida: MMT Seguros.

**TALLER ABIERTO
365 D/24 H.**

SEGUROS DE COCHE, MOTO Y HOGAR.



Patrocinador
Oficial



91 594 88 00

www.mmtseguros.es

CTAE y META se unen.

La unión nos hace tan fuertes como débiles la desunión.

Esopo (600 A.C.)

Como bien se sabe, hay que saber de dónde venimos para entender el contexto actual del colectivo del Taxi.

Desde la década de los años 80 la mayoría de las Asociaciones tenían como referencia a la Confederación de Taxistas de España (C.T.E)

Asociación de carácter nacional cuyo objetivo principal es la defensa de una estructura del Sector, que se corresponde con la realidad, esto es la figura del Taxista autónomo que trabaja su licencia, en contraposición a otras modalidades que defendía la Unión Nacional de Autopatronos (UNALT)

Durante estas décadas la CTE y las asociaciones que la componían han ido de la mano y han aglutinado una mayoría del sector bajo su paraguas.

Tras verse afectada por la estafa de SINERGIA en los cursos de formación, dicha asociación tras un proceso de liquidación judicial fue cerrada por orden judicial, dejando a la mayoría del colectivo huérfano de una asociación nacional que representase el modelo del taxi que anteriormente hemos expuesto.

Las organizaciones que componían dicha asociación (CTE) tras un proceso interno dieron como resultado la Confederación de Taxistas Autónomos de España (CTAE) y la Mesa Estatal del Taxi (META).

Aun confluendo en los mismos ideales y planteamientos se decidió dejar un tiempo para restañar las heridas entre las diferentes corrientes de los componentes de la extinta CTE y trabajar juntos en pos de una resolución del conflicto que actualmente nos ocupa, como es el de la concesión indiscriminada de autorizaciones VTC, junto con otras organizaciones.



Es ahí, donde de nuevo, confluimos los autónomos , en la defensa del colectivo y la visión del mismo, frente a otras posturas de asociaciones que tras un proceso de disgregación vuelven a conformarse en una, hablamos de UNALT y FEDETAXI, las posturas empresariales frente a posturas de trabajadores autónomos es un mantra que por desgracia está impreso en el ADN de nuestro colectivo.

Trabajo digno, frente a trabajo precario, regulación frente a liberalización, por desgracia estas corrientes que actualmente se debaten en la sociedad, no dejan de lado a nuestro colectivo.

Esta nueva Asociación, ha presentado sus credenciales ante el Comité Nacional del Transporte, órgano del Ministerio de Fomento en el que se recoge la representatividad de todos los que nos dedicamos al Transporte.

Federación Profesional del Taxi de Madrid, la Confederación de Taxistas Autónomos de la Comunidad Valenciana, la Federación Vasca, la Federación Cántabra, la Federación Balear, la Asociación de Taxistas de la Rioja, la Agrupación Taxi Companys de Cataluña, los compañeros de Pamplona, Radio Taxi Aragón, y de Mérida, hemos decidido hacernos fuertes UNIDOS, y plantar un contrapeso a los postulados que desde UNALT-

FEDETAXI en esta nueva etapa están planteando, como es desregular el sector, en beneficio de los que acumulan licencias, como hemos visto con el planteamiento de un Contencioso Administrativo a la Ordenanza Municipal del Taxi del Ayuntamiento de Madrid.

Conseguir la personalidad jurídica, acumular licencias son herramientas que otras modalidades de transporte como son las empresas de VTC, persiguen.

Plantear una rendición negociada a la administración no va con nosotros, con los integrantes de esta nueva Asociación. Debemos recuperar todo lo perdido en estos años, en los que UNALT-FEDETAXI ha sido el único interlocutor ante la administración planteando medidas que garanticen el modelo de Taxi que prevalece en el estado, 1 titular de licencia autónomo que trabaja su taxi.

Presentar medidas por parte de UNALT-FEDETAXI como las placas azules o Proposiciones No de Ley, en nombre

de un colectivo nos parece poco adecuado, máxime cuando estas propuestas no se han consensuado, arrogarse la representatividad de un colectivo cuanto menos es un síntoma de egolatría.

Una vez que el Ministerio determine la representatividad de cada asociación, UNALT-FEDETAXI ya no podrá decir que habla en nombre de un colectivo, puesto que existirá un contrapeso que hasta ahora por circunstancias no tenía voz, pero que existió existía, desde aquí hacemos un llamamiento a todos los que se sientan identificados con los preceptos del taxista autónomo a que se unan bajo el paraguas de esta nueva Asociación Nacional ▲

Firmado la J.D



La nueva Odontología
DENTIX 

Si eres asociado de la Federación Profesional del Taxi de Madrid o familiar directo (padres e hijos), disfruta de un

25%⁽¹⁾
dto.

Pide cita

900 83 50 10

Consulta tu clínica más cercana en
dentix.com

V8 - Zona Motor.



uenas y bienvenidos a **V8 Zona Motor.**

B Hoy quiero presentarles dos modelos de coche que pueden ser interesantes para prestar servicio en nuestras ciudades como taxis.

El primero ya está autorizado para tal efecto y el segundo posiblemente se pueda presentar en breve por la marca el primero es el **SEAT León ST** con una mecánica de gasolina y gas de GNC.

Con la mecánica de 1400 cc y 110 cv. Unida a una caja de cambios automática DSG de 7 relaciones (posiblemente 6 para taxi).

Que bajo mi criterio, y si no se ha modificado, dio bastantes quebraderos de cabeza y económicos aquí en el sector.

Esta caja de cambios de doble embrague en seco es muy cómoda en cualquier modo de conducción que seleccionemos en la palanca de cambios desde el modo automático al modo sport y pasando por el modo secuencial. Este modelo no trae las famosas levas en el volante como tienen otros modelos del grupo. En el modo normal está trabajando sobre las 2000 rpm. y en el modo sport sube sobre las 3000 rpm. con bastante rapidez y sin apreciarse ningún escalón prácticamente

tiene un empuje lineal. Una de las pegas que le puedo poner es que está todo el rato trabajando no sé si lo puedo achacar a mi estilo de conducir al intentar hacer una conducción eficiente y note que es demasiado predictiva sobre el acelerador. Por lo demás es muy cómoda y efectiva.

En cuanto al consumo le pude sacar unos 4,9 kilos de gas a los 100 km entre condición mixta de ciudad y carretera trabajando en las tres opciones que trae esta caja de cambios.

Sin poder probar el coche en carretera de montaña que me hubiera encantado, pero por falta de tiempo no pudo ser.

En general este coche tiene buena estabilidad, empuja muy bien desde abajo, el paso por curva entra muy bien y en el apartado de suspensiones viene con un tarado semi deportivo, pero se le nota el peso del depósito del gas si entramos fuerte en las curvas y queremos o tenemos que corregir el paso por curva notamos un pequeño balanceo de la parte trasera nada importante.



En general, en el apartado de habitabilidad, el coche para una persona de estatura media deja las plazas traseras decentemente cómodas para entrar y salir al vehículo.

Pero con estaturas de más de 1,75 el espacio trasero se penaliza bastante como se aprecia en las fotografías.

EL MODELO FORD MONDEO HYBRID



Este modelo en concreto es una berlina de tamaño medio si la comparamos con los skoda superb.

Que a día de hoy es el mejor vehículo para taxi en cuanto a espacio y capacidad de maletero. Sin profundizar sobre los vehículos monovolumen que tenemos autorizados.

La verdad es que el coche es una maravilla en cuanto a comodidad y aplomo en la carretera. Este modelo HYBRID viene con un motor de gasolina de 2000 cc y un motor eléctrico que suman unos poderosos 187 cv con muy buen empuje desde prácticamente abajo.

Viene acoplado a una caja de cambios automática de 6 relaciones. De tipo variador continuo sin levas detrás del volante que no me terminó de convencer. Porque tarda un poco en coger la velocidad que queremos y es bastante ruidoso en lo que la caja de cambios parece patinar pero lo que realmente suena son las revoluciones del motor empujando con sus 187 cv.

Y la verdad menos molesta que otros vehículos con este tipo de caja de cambios. Tampoco es un coche para correr aunque debajo del capó ofrece 187 cv.

En el apartado de confort los asientos son muy cómodos y muy envolventes, tirando un poco a deportivos, con muy buena ergonomía, con regulación lumbar. y regulación de la banqueta en altura y profundidad .

El habitáculo es bastante grande y la posición del volante bastante cómoda pero le penaliza muchísimo el maletero que con el sistema de las baterías y la forma que tienen se pierde muchísimo espacio y es complejo cuadrar cierta cantidad de maletas en definitiva un buen coche para trabajar y que en el apartado de consumos para ser el vehículo que es y el peso que tiene yo en la prueba mixta que le hice de ciudad y carretera saqué unos consumos de 6 litros en gasolina que posiblemente se bajen si se conduce de una forma más tranquila y sin apretar tanto el pedal del acelerador.

Porque lo realmente bueno de este coche es la recuperación de la energía en modo tranquilo y en las frenadas prolongadas.

En general es un coche con mucho aplomo, muy buen paso por curva y con unas suspensiones cómodas y con un punto de deportividad. En definitiva, un buen coche y esperemos salga pronto para taxi en esta ciudad. Y felicitar a la marca por su disponibilidad de modelos que está presentando para taxi y que en breve podría presentar el Modelo c máx en la versión corta.

Y esperemos que pueda presentar la de batalla larga de 5 +2 que sería el mejor para nuestro servicio de taxi por su mayor maletero.

Sin más me despido.

Un saludo ▲

J. García

El ejército del hambre.

A parecen Uber y Cabify dos multinacionales que pretenden apoderarse del servicio de transporte de viajeros, y en especial, y para empezar, de lo que se hace llamar la última milla.

Dentro de esta última milla se encuentra el servicio del taxi, un servicio puerta a puerta que lleva funcionando mas de 100 años.

Estas multinacionales irrumpen en las grandes ciudades tratando de cambiar leyes, decretos, ordenanzas que legislan en cada país para beneficio propio. Para ello utilizan, lo primero, capital del cual vienen sobrados, gracias a sus inversores, cuyo único problema es dónde colocar su dinero.

Se habla de miles de millones de euros, este capital abre las carnes a más de uno; políticos, tertulianos, gente con

influencia en cualquier medio ya sean hablados, escritos, y sobre todo el medio de moda, las redes sociales.

Todos éstos ven en estas multinacionales una fuente de ingresos que difícilmente les proporcionará el sector del taxi.

"Uber y Cabify irrumpen en las grandes ciudades tratando de cambiar leyes, decretos, ordenanzas para beneficio propio"

Hemos querido titular este artículo el ejercito del hambre porque al igual que en el sector del taxi más del 90% son autónomos que viven de su trabajo, y llevan una vida digna y sacan adelante a sus familias, en la parte de las VTC mas del 90% son empresas en muchos casos de



MECÁNICA, AUTOGAS, HÍBRIDOS, ELECTRICIDAD, CHAPA Y PINTURA

CÁMBIATE A G.L.P. Y AHORRA DESDE EL PRIMER MOMENTO

Financia la instalación
hasta en 12 meses
sin intereses

-50% AHORRA
EN CADA
REPOSTAJE

CONSIGUE 600€ EN CARBURANTE AUTOGAS CON EL PROGRAMA REPSOL

AIRE ACONDICIONADO

50 €

TODO INCLUIDO:
• Recarga Gas R-134
• Control de Temperatura
• Control de Fugas
• Colorante

WWW.TALLERESJJ.ES

ESPECIALISTAS EN TAXIS - SERVICIO RÁPIDO



Reducimos al mínimo el tiempo que esté parado su **TAXI** por reparación

Trabajamos con todas las aseguradoras

DIRECCIONES Y CAMBIOS

Reparación de direcciones y bombas de dirección

Venta y reparación de cajas de cambio:

- Manuales
- Automáticos
- DSG

SOLICITE PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

CAMPAÑA ESPECIAL DE DISTRIBUCIONES

Kits de distribución con bomba de agua, refrigerante y mano de obra

Motores del grupo VW (Seat, Audi, VW y Skoda):

Motores AGR-ALH-ASV-AHF 1.9 cc TDI..... 388,40€

Motores AXR 101cv..... 378,85€

Motores BXE-BKC-BJB 105cv 372,05€

Motores BKD 140cv 450,70€

Motores CAYC 1.6 cc 420,30€

Motores AVB-BSV-BPZ-AVF-AVX sin tensor Hidráulico..... 414,65€

Motores Gasolina BSE 1.6cc 288,60€

DACIA LODGY GASOLINA-GLP 1.5..... 323,30€

Impuestos y mano de obra **INCLUIDOS**. Hasta cambio de tarifa o agotar existencias

MECANICA & ELECTRICIDAD

Talleres JJ Garrido Bueno

Lunes a viernes de 8:30 a 20 horas

C/ Ramón Calabuig 46-48 - Madrid

91 478 1893 - 91 478 0411

mecanica@talleresjj.es

**ATENCION PREFERENTE
AL TAXI EN TODOS
NUESTROS SERVICIOS**

CHAPA & PINTURA

Carrocerías Borsauto

Lunes a viernes de 8:30 a 14 y de 15:30 a 20:00

C/ Puerto del Monasterio 8 - Madrid

91 172 1967 - 91 478 0475

carroceria@talleresjj.es

oportunistas que lo único que quieren es hacer dinero rápido, si se puede con la especulación, aprovechando la compra venta de autorizaciones, y si esto no puede ser, con la explotación laboral, eso si la explotación laboral consentida por este "EJERCITO DEL HAMBRE" que al verse atrapado por el paro, ve en este trabajo la salida de momento a su problema.

"Y es aquí donde aparece el EJÉRCITO DEL HAMBRE, ese ejército con coche nuevo, limpio y traje. Para ser de este ejército no se pide nada"

Este ejército que sin pedirles ningún requisito, son puestos al volante de un vehículo para transportar personas, que si lo pensamos detenidamente es una gran responsabilidad, por la cantidad de información que obtiene, y los sitios a los que accede, que no siendo conductor de esta clase de vehículos no podría conseguir.

Es aleccionado por las empresas de VTC para defenderse en el campo de batalla, en este campo de batalla existen dos enemigos a batir, por un lado los taxistas, a quien les están quitando el trabajo de forma fraudulenta, y por otro la policía municipal e inspectores de transporte. Les enseñan a cómo enfrentarse al taxista, y como esquivar a los cuerpos de inspección del transporte, moviéndose continuamente, y rellenando si hace falta una hoja de ruta falsa. Ahora a ganar dinero; dinero del cual el solo ve un sueldo de mileurista, todo lo demás se lo reparten entre la empresa y esas APP multinacionales que se llevan entre un 20 y un 25% de las ganancias, para declararlas más tarde en paraísos fiscales.

Pero este Ejército no está hecho para pensar, está hecho para trabajar lo máximo posible y sobrevivir.

Cuando anteriormente dije oportunista no me equivoco, dentro de los nombres que hemos encontrado que se dedican a la compra y explotación de VTC, aparecen los nombres de

muchos golfos que antes eran del taxi y ahora se han pasado a la VTC, o simplemente tienen TAXI y VTC, para ellos el negocio es el mismo, especular y explotar.

Pero dentro de estos nombres de golfos y oportunistas también aparecen los de directores o exdirectores de cajas de ahorro y altos cargos de otros bancos, que aun teniendo un buen sueldo y su vida resuelta quieren pillar tajada. Algunos de éstos por la codicia perdieron su trabajo seguro.

Las multinacionales que nombramos antes necesitan para funcionar y hacer negocio las empresas de VTC, y las empresas de VTC para funcionar y hacer negocio necesitan conductores, y cuanto más se explote ese conductor, mayor rendimiento.

Y es aquí donde aparece el **EJÉRCITO DEL HAMBRE**, ese ejército con coche nuevo, limpio y traje. Lo bueno es que para ser de este ejército no se pide nada, cualquiera que sepa conducir y se compre un traje puede pertenecer a este ejército, lo malo que se trabaja 6 días a la semana y doce horas diarias. Y con estas condiciones se va montando un ejército de gente que no tiene otra salida, y que serán capaces de enfrentarse al taxista y saltarse las leyes por unas condiciones miserables, mientras los oportunistas y especuladores se llenan los bolsillos, eso sí con la connivencia y el mirar para otro lado por parte de la administración, con sus leyes y reglamentos ambiguos, que lo único que crean es confusión; confusión aprovechada por los golfos para ampliar sus negocios.

Por mucho **EJÉRCITO DEL HAMBRE** que nos pongan delante, el sector del Taxi no está dispuesto a pasar hambre porque entre cuatro se quieran repartir su beneficio ▲

Firmado la J.D

Misma fiabilidad. Con consumo más económico.



**Motor 1.4 TGI EU6
110 CV/81 kW**

Depósito de gasolina 13 l

**Cuatro depósitos
robustos de GNC**

Caddy TGI BlueMotion.

El Caddy TGI BlueMotion es perfecto para los que desean un ahorro sostenible. Consuma tanto Gas Natural Comprimido (GNC) como gasolina, lo que permite ahorrar en combustible. El GNC es en promedio un 30% más barato que el diésel o la gasolina, tiene un alto valor energético y se quema de forma más eficiente que otros combustibles.



**Vehículos
Comerciales**



Caddy Furgón 1.4 TGI 110 CV con motores EU6 consumo medio (l/100 km): 6,3 a 6,8. Emisión de CO₂ (g/km): 112 a 122.

F.Tome

C/ Tauro, 27 - Tel. 917 478 200 - 284042 Madrid
www.ftome.com

Proposición No de Ley del PSOE para el taxi.

Las cosas sólo pueden mejorar cuando uno deja de hacer lo que no sirve.

Spencer Johnson

Como hemos indicado anteriormente, hasta ahora UNALT-Fedetaxi se arrogaba la representatividad de TODO el colectivo, planteando iniciativas (a las que por supuesto tienen derecho) EN NOMBRE DEL SECTOR (algo que no les corresponde, la representatividad del Sector no es de una sola Organización).

Iniciativas que no se han consensuado entre las organizaciones como la Proposición No de Ley de implementar placas Azules a los vehículos con VT o VTC, pueden ser medidas que a UNALT-FEDETAXI le parecen adecuadas, pero no al resto del colectivo, es por eso por lo que reconociendo la independencia de actuación de las organizaciones representativas en las medidas que proponen, nos parece muy atrevido usar el nombre del Colectivo para dar más relevancia a dichas propuestas.

El Congreso aprueba por unanimidad que las matrículas de taxis y VTC sean azules

Se trata de una PNL presentada por Podemos para ayudar al sector del taxi y su criterio de voto. Favorable de todos los partidos representados en la comisión de seguridad vial. Se comprometen a iniciar en un futuro gobierno a llevar al TICR esta medida "cuando haya ocasión".



Una vez configurada la nueva Asociación Nacional, ANTAXI, comenzamos a trabajar junto con los partidos políticos, en varios frentes de cara a solucionar la problemática urgente de las autorizaciones VTC.

Y como indicamos anteriormente, tras tener conocimiento de una nueva PNL, por parte de UNALT-

Fedetaxi con el PSOE para impulsar al sector del Taxi, y tras un titular como el siguiente:

EL PSOE, ACOMPAÑADO DE FEDETAXI, PRESENTA EN EL CONGRESO UNA PNL PARA EL IMPULSO Y LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR DEL TAXI



La propuesta socialista «muestra la mayoría de los propuestas que Fedetaxi ha impulsado representativa de los taxistas en España, presentadas en su última asamblea el 8 de abril».

Madrid, 18 de abril de 2017.- El PSOE, acompañado por presidente de FEDETAXI, Miguel Ángel Luis, y su secretario técnico, Emilio Domínguez, ha presentado este martes en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley para el impulso y modernización del sector del taxi.

De la PNL, presentada por César Ramos, portavoz de Fomento, y Miguel Ángel Heredia, secretario general del grupo parlamentario socialista en la cámara baja, «señalan que las taxistas, medidas planteadas por Fedetaxi en su última Asamblea General Constitutiva se pasaron a las otras en su sesión de Madrid».

En el que de nuevo se arrogan la representatividad en exclusiva, por parte de UNALT-Fedetaxi, mantuvimos una charla con el diputado del PSOE Cesar Ramos, para hacerle ver que, si quería presentar una PNL de TODO el sector, debería contar con eso, con todo el sector o la mayoría, el resultado es evidente, de los puntos consensuados con UNALT-Fedetaxi al resultado final de dicha propuesta median varias reuniones y trabajo en comisiones.

PROPIUESTA DE PNL UNALT-FEDETAXI CON EL PSOE

1º.- Impulso de una Plataforma Digital a nivel estatal para la solicitud de taxis que refuerce la calidad y competitividad de este servicio público, favoreciendo a todos sus usuarios y, en especial, enfocado al turismo como sector estratégico.

2º.- Estudiar la puesta en marcha de Planes de Ayudas al Abandono de la Profesión de Taxista, de financiación mixta (público-privada), por el que se compense económicamente a los taxistas que aúnen prejubilación y cese en la actividad, como medida reconversión sectorial y apoyo social a este colectivo de más de 70.000 autónomos, semejante al que ya disfrutan los transportistas de mercancías.

3º.- Adoptar medidas favorecedoras de la profesionalización de los conductores de auto taxis (VT) y vehículos de alquiler con conductor (VTC), con la introducción de una formación homogénea, a través de fórmulas como la de un Certificado de Actividad Profesional (CAP) específico para los conductores de vehículos de transporte público de viajeros hasta 9 plazas y que integre el uso de tecnologías, con idiomas y turismo.

4º.- Revisar el marco jurídico del servicio público de taxi para posibilitar una mayor competitividad y calidad, respetando la esencia y naturaleza del servicio (intervención pública, licencias limitadas y tarifas públicas) así como una mejor regulación de las actividades de intermediación del transporte urbano de viajeros en vehículos turismo, con el refuerzo de los derechos de los usuarios.

5º.- Fomentar la atención a los colectivos más desfavorecidos, personas de movilidad reducida y mayores para posibilitar su acceso real y efectivo a los servicios de taxi y en particular en zonas rurales y periurbanas. Así como facilitar mecanismos de financiación para la adaptación de la flota de taxis a estas necesidades ciudadanas.

6º.- Apoyo público a políticas de eficiencia medioambiental en el taxi y la aceleración de la introducción de vehículos no contaminantes y accesibles, con especial atención a la electrificación de la flota, propiciando las infraestructuras y cambios regulatorios necesarios para ello.

PROPIUESTA PNL, ANTAXI Y PSOE

1º.- Estudiar el impulso de una Plataforma Digital a nivel estatal para la solicitud de taxis que refuerce la calidad y competitividad de este servicio público, favoreciendo a todos sus usuarios y, en especial, enfocado al turismo como sector estratégico.

2º.- Estudiar la puesta en marcha de Planes de Ayudas al Abandono de la Profesión de Taxista

de financiación mixta (público-privada), por el que se compense económicamente a los taxistas que aúnen prejubilación y cese en la actividad, como medida reconversión sectorial y apoyo social a este colectivo de más de 70.000 autónomos, semejante al que ya disfrutan los transportistas de mercancías; todo ello previo proceso de escucha y consenso con el sector y sin que tenga como consecuencia la retirada de licencias de auto taxis (VT).

3º.- Adoptar medidas favorecedoras de la profesionalización de los conductores de vehículos de transporte público de viajeros hasta 9 plazas, con la introducción de una formación homogénea, que integre el uso de nuevas tecnologías, formación en idiomas y en atención al cliente.

4º.- Revisar el marco jurídico del servicio público de taxi para posibilitar una mayor competitividad y calidad, respetando la esencia y naturaleza del servicio (intervención pública, licencias limitadas y tarifas públicas) así como una mejor

regulación de las actividades de intermediación del transporte urbano de viajeros en vehículos turismo, con el refuerzo de los derechos de los usuarios.

5º.- Fomentar la atención a los colectivos más desfavorecidos, personas de movilidad reducida y mayores para posibilitar su acceso real y efectivo a los servicios de taxi y en particular en zonas rurales y periurbanas; así como facilitar mecanismos de financiación para la adaptación de la flota de taxis a estas necesidades ciudadanas, además de potenciar la inclusión de tarifas específicas para los ciudadanos en riesgos de exclusión, así como tarifas ecológicas a aplicar en episodios de alta contaminación.

6º.- Apoyo público a políticas de eficiencia medioambiental en el taxi y la aceleración de la introducción de vehículos no contaminantes y accesibles, con especial atención a la electrificación de la flota, propiciando las infraestructuras y cambios regulatorios necesarios para ello.

7º.- Intensificar junto a comunidades autónomas y ayuntamientos, las inspecciones necesarias para evitar el intrusismo y competencia desleal, además de poner en marcha todas las acciones necesarias para que se garantice la aplicación de la regla de la proporcionalidad recogido en el artículo 181.3 del ROTT, así como la implantación de una batería de medidas anti especulación a aplicar a las licencias VTC, como, entre otras:

- Establecer una limitación temporal a la transmisión de VTC idéntica a la establecida para mercancías en el artículo 26.1.d) de la Orden FOM 734/2007.
- Exigir el desarrollo efectivo de la actividad de alquiler con conductor en un plazo máximo de tres meses desde la notificación de la adjudicación de la tarjeta y no pudiendo dejar de prestarla durante períodos iguales o superiores a sesenta días consecutivos en el plazo de un año.

- Mantener la exigencia de un número mínimo de conductores que garantice la existencia de una verdadera actividad de transporte.

8º.- Establecer medidas de control para evitar las acciones de dumping social. Además de articular mecanismos legislativos y administrativos entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales para controlar el umbral máximo de VTC y autorizaciones administrativas otorgadas, con el objetivo de cumplir el ratio de 1 VTC por cada 30 taxis, establecida por la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y recuperar aquellas autorizaciones administrativas concedidas en exceso de este ratio de proporcionalidad.

Esta PNL, sí se puede denominar de la **MAYORIA DEL SECTOR** ▲

Firmado la J.D



CR **Psicotécnico Felipe II**
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES
Certificados Médicos Oficiales

Avenida Felipe II, 22, bajo derecho
28009 Madrid • Teléfono 91 431 32 11
crcfelipe2@hotmail.com • www.tramitatucarnet.es

**Renovación
carnet de
conducir*** **15** €

NOTA:

* LAS TASAS DE TRÁFICO NO ESTÁN INCLUIDAS. Los precios incluyen la realización del informe psicotécnico, fotos y tramitación telemática ante la Jefatura Provincial de Tráfico.

TAMBIÉN CERTIFICADOS PARA:

- Certificados de seguridad y licencia de armas
- Embarcaciones de recreo
- Operador de grúas
- Animales peligrosos

OFERTA VALIDA HASTA 31/12/2017
NO ACREDITABLE A OTRAS OFERTAS

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Num. 279

28 de junio de 2017

Pág. 39

dividir entre buitres y gentes, podría haber dicho caceras también, lo que usted quiere, en si es lo que opina o lo que debe ser una democracia, en decir la búsqueda de campos de entendimiento entre los adversarios, no entre la gente y los buitres.

Dicho esto, con esta misma voz, al final el expresidente del PSOE, estando totalmente de acuerdo con lo que dice. Estamos ante una nueva realidad, el surgimiento de nuevas herramientas tecnológicas que provocan a su vez nuevos hábitos de los usuarios y han chocado con la realidad que teníamos hasta ahora. Hay un sector regulado en otras cosas porque era necesario o sigue siendo necesario ofrecer un servicio público en el que para mucha gente no da a su entender trastoca sin esa regulación. Este choque da una realidad antigua con la nueva provoca obviamente este conflicto y provoca que los factores sean muy justificables que los han cambiado las reglas del juego, esto es evidente.

Puedo que tenemos una situación conflictiva, la tenemos que afrontar, en esto estamos completamente de acuerdo con el portavoz del PSOE, teniendo en cuenta otras realidades que no se han mencionado como que el sector en buena lógica tendría que crecer, primero, por la congestión de las ciudades y la contaminación que tienen que ir haciendo que se dejeado del uso del vehículo particular el vehículo público en los formatos que sean.

Nuestra enmienda propone lo que nosotros creemos que habría que tratar. Por ejemplo, empezamos diciendo que creemos necesaria la figura de un mediador. Si ya entendemos que son buitres y gente, ni mediador ni nada, pero si creemos que es necesario. Además, hoy que diferencian el campo donde tiene que seguir la competencia exclusiva del taxi, como servicio público y el campo donde otros también podrían competir. Nuestros creemos —ya se que estas son competencias municipales— que debería flexibilizarse su régimen tanto y sus ámbitos de actuación geográfica. Ellos entienden bien lo de poder ir a Benidorm y volver a Benidorm. Estamos completamente de acuerdo con esto.

Creemos necesario un plan de transición y si que estamos de acuerdo con esos programas de presupuestación, con una oferta de recursos formativos comunes tanto para taxistas como para VTC. Desde luego, también los otros puntos de la propuesta referente a formación, atención a colectivos más desfavorecidos, personas de movilidad reducida y personas mayores, así como prestar apoyo y fomentar las políticas de eficiencia medioambiental. Esto es lo que nosotros creemos.

De todas maneras, creemos que esta PNL tiene que servir para abrir ese campo de debate, para que todos seamos conscientes de que tenemos un problema muy grave aquí y que ya existe conciencia. Tienen razón al sentir que se están combatiendo las reglas de juego a través de la parida y algo tenemos que hacer. Es el momento de sentarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Navarro.

Señor Ramos, su posición en relación con las enmiendas.

El señor RAMOS ESTEBAN: Vay a justificar de forma muy breve por qué aceptamos una enmienda y no aceptamos otra.

De lo que han presentado el Grupo Parlamentario Popular no vamos a coger nada porque en efecto dice lo mismo. Además, presentan la enmienda solo por hacer algo, porque ya nos ha transmitido que van a votar en contra. Ha dicho algo bastante incoherente en su intervención. (El señor Barracín Ros: No. Deja a votar en contra). Es solo para explicar por qué

El señor PRESIDENTE: No, para explicar, no. El turno es simplemente para posicionarse sobre las enmiendas. (El señor Barracín Ros: No. Deja a votar en contra. No lo dejes).

El señor RAMOS ESTEBAN: Entonces ha entendido yo mal la posición del Grupo Parlamentario Popular. (El señor Barracín Ros: De dice que 'alendo un partido serio'. No pedimos apoyar 'el de los 'Ja, 'Ja, 'Ja' a 'votar en contra', y 'Contra'.) (El señor Barracín Ros: 'Eso 'alendo nosotros un partido serio'. No pedimos apoyar 'el de los 'Ja, 'Ja, 'Ja' a 'votar en contra'). (El señor Barracín Ros: No. Deja a votar en contra). Ha dicho que se van a abstener. Como ya sabemos la posición del señor Barrechena, porque nos lo ha explicado, voy a la parte de Podemos. (El señor Barracín Ros: Te 'Ca' costado entender. Tres 'seces'.) Creo que nadie se iba a meter en un choque, pero si me habían oido que estaba aquí el señor Barrechena y el señor Barrechena le encantó los chascos. (Risas.—El señor Barracín Ros: 'Este es turno de 'aplicar'.) No, en la explicación de por qué aceptamos o no aceptamos las enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Num. 279

28 de junio de 2017

Pág. 39

Con respecto a la enmienda de Podemos, aceptamos y nos parece muy interesante la parte de desarrollo social. La vamos a incluir en la proposición, aparte de otros elementos que la enriquecen. Además, se ha complicado aceptar determinadas enmiendas porque la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista era una propuesta consensuada con todo el sector, y por eso ha habido pequeñas modificaciones. Toda la parte referida al sector del taxi está consensuada tanto con unos como con otros y, por eso, era más complicado aceptar determinadas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ramos.

— RELATIVA A LA EXTENSIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE RESIDENTES PARA EL DESPLAZAMIENTO A TERRITORIOS DE LOS MENORES DE EDAD NO EMANCIPADOS Y NO RESIDENTES EN LOS TUTORES LEGALES RESIDAN EN LOS TERRITORIOS INDICADOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/091882).

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la que figura en el orden del día con el número 10. (Levantamiento a la extensión de la subvención de residentes para el desplazamiento de los menores de edad no emancipados y no residentes en los territorios de Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, cuyos progenitores o tutores legales residan en los territorios indicados. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y va a destinarse la diputada doña Celia Alberto).

La señora ALBERTO PRIEZ: Gracias, señor presidente.

Señoras, comparto en nombre del Grupo Parlamentario Popular para pedirles su apoyo para la aprobación de esta proposición no de ley relativa a la extensión de la subvención de residentes para el desplazamiento de los menores de edad no emancipados y no residentes en los territorios de Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, cuyos progenitores o tutores legales residan en los territorios que he indicado.

La posibilidad de transporte que está llevando a cabo el Partido Popular está demostrando que uno de los objetivos fundamentales es garantizar la adecuada conectividad de todo nuestro territorio, especialmente de las regiones que no pertenecen a los que el modo 'econo' desempeña un papel fundamental e inestimable para asegurar la conectividad y, por lo tanto, el desarrollo económico y social de estas zonas. Así, se ha apostado no solo por mantener sino también por mejorar el sistema de subvenciones en las tantas utilizadas por los residentes no permanentes en sus desplazamientos entre zonas y entre estas y al territorio peninsular. En estos últimos, se continua rotulando el alcance y la efectividad del programa de subvenciones o los residentes en territorios no permanentes, como queda arrinconado con el aumento del nivel de subvención, que pasa del 10 al 75% de la tasa adicional para los desplazamientos interterritoriales de carácter regular de residentes en Canarias y Baleares y que se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 recientemente aprobada. Tal y como manifiesta en la exposición de motivos de la iniciativa que sometemos aquí debate, se dan situaciones en las que estos progenitores o tutores legales que residen y se encuentran empadronados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla y que no tienen la guarda y custodia de estos menores no emancipados, que residen habitualmente y se encuentran empadronados en estos territorios no permanentes. Con la normativa actual, el desplazamiento de menores no puede ser asistido a estos menores que no puedan desplazarse hasta los territorios indicados a pasar el tiempo establecido en los convenios reguladores o en las sentencias con sus progenitores o tutores. (El señor Vicepresidente: De la Encina Ortega, ocupa la Presidencia). Además, los momentos más habituales en los que estos menores viajan son más bien con sus progenitores o tutores conocidos habitualmente con épocas establecidas.—Novedad. Semana Santa o verano—de allí demanda de tales desplazamientos, motivo por el cual el precio de los mismos se suela disparar. Así, es bastante complicado en estos momentos hacer frente a los costes de desplazamiento de veinte menores para que puedan pasar un verano habitualmente en los territorios de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que es lógico y coherente que se pueda estender la posibilidad de extender el desplazamiento de residentes no emancipados para que cuanta el progenitor o tutor legal de los menores de edad no emancipados para facilitar el mejor desarrollo familiar posible de estos menores, lo que redundaría en un beneficio para su desarrollo. Así efecto, y sin perjuicio de un necesario estudio por

www.elsiglo.es/2017/06/28/...

COMPÀÑIA
ARTURO FERNÁNDEZ

Arturo
FERNÁNDEZ

TEATRO AMAYA

Pº General Martínez Campos, 9 - Madrid Metro IGLESIA

ALTA
SEDUCCIÓN

LA COMEDIA MÁS ELEGANTE Y DIVERTIDA DE LA TEMPORADA

PRECIO ESPECIAL
AFILIADOS FPT



19€
Pvp Normal 28€

BUTACA DE PATIO

¡LA MEJOR UBICACIÓN DEL TEATRO!

Presenta este anuncio en la taquilla del Teatro Amaya y tendrás acceso a esta Super Oferta. Corre antes de que se agoten las localidades. También puedes llamar al 91 435 68 35 y realizar tu compra o reserva.

Máximo 6 entradas por licencia

Promoción válida para funciones de Jueves a Domingo hasta el 26 de Noviembre de 2017



SSANGYONG
NUEVA GENERACIÓN

XLV
EXCITANTE, FAMILIAR, REVOLUCIONARIO



14.500€*

5i+5i

NADIE HA DICHO TANTO CON SÓLO TRES LETRAS

XLV, tres letras que dicen mucho más de lo que imaginas... Como que este excitante monovolumen es revolucionario en diseño, en prestaciones y en capacidad, que su carrocería SUV le confiere un eficiente comportamiento en cualquier terreno, que cuenta con el mayor maletero de su categoría y con un avanzado sistema de seguridad, entre otras muchas prestaciones que sólo podrás descubrir al volante del XLV.

Nuevo SsangYong XLV. Nunca tres letras habían dicho tanto.

- Start & Stop
- Control de crucero
- 7 airbags
- Volante multifunción
- Dirección inteligente Flex Steer
- Sistema de ayuda al aparcamiento



Ahora, llévate 1.000€ en carburante Repsol AutoGas para canjear en las estaciones de servicio de Repsol, Campsa y Petronor**



5

**AÑOS
GARANTÍA**

o 100.000 km



www.ssangyong.es

TRADE GAMBOA
Av. Ciudad de Barcelona, 206. 28007 Madrid
Tel. 915 521 465

Contacto:
Mario García Serna
mgserna@ggamboa.es

Consumo: 6,8 L/100Km. Emisiones CO₂: 159 g/Km.

*PVP recomendado para XLV G16 GLP 94.1kW/128CV. IVA no incluido. El precio ofertado puede no corresponder con la imagen del modelo visualizado.
**Cobertura: Península y Baleares. Vigencia campaña: 15/09/2017 hasta el 31/12/2017. Aportación de 1.000€ por comprar un vehículo SsangYong XLV Taxi Autogas en cualquier concesionario ubicado en Península y Baleares en el plazo de vigencia de la campaña. Requisito indispensable para poder beneficiarse de la promoción es tener la tarjeta Soleed taxi o Soleed Más Taxi. Para recibir la aportación, el cliente tendrá que enviar a repsolautogas/repsolautogas.com la siguiente documentación: Factura compra vehículo, Ficha técnica vehículo y numeración tarjeta Soleed taxi. Hay dos vías para recibir la subvención: (1) Si el propietario tiene la tarjeta Soleed Taxi se hará un devengo mensual en su tarjeta durante 20 meses hasta completar los 1.000€ (se hará un devengo de 50€ al mes). (2) Si el propietario tiene la tarjeta Soleed Más taxi, recibirá en su correo un cheque por valor de 1.000€. Los cheques sólo podrán ser canjeados por Repsol Autogas y tendrán un límite de 10€ por repuestaje. Para poder canjear el cheque, el cliente deberá pasar su tarjeta Soleed Más Taxi en el momento del canje y escanear el código de barras asociado al vale recibido. El número máximo de aportaciones que puede recibir un mismo cliente por compra es 15.

Flases informativos.

- ASAMBLEA DE GREMIAL 15 DE JULIO:** Propuesta de venta del edificio, patrimonio sindical del Taxi, la que dice ser la Asociación Mayoritaria (en deudas seguro, se comenta que van por el 1.800.000,00 €) no es capaz de hacer frente a los pagos, los Socios lo rechazan, edificio sí, mala gestión NO. PREGUNTA: ¿Cómo es posible que la que dice ser mayoritaria con 10.000 socios no pueda cubrir gastos? ¿Dónde va el dinero de todos esos socios? ¿Mala gestión o es que no son tantos?
- ATENTADOS DE BARCELONA:** Los españoles estamos de luto por el horrible atentado de las Ramblas de Barcelona, como siempre, la sociedad ayudando, taxistas incluidos, [#TaxistaMarroqui](#) somos todos.

La conmovedora historia sobre el taxista marroquí en el atentado de Barcelona que la extrema derecha trató de boicotear



- FERIA DE MÁLAGA:** Sol de Andalucía, donde brilla FEDETAXI como la mayor Asociación del Colectivo, mientras el presidente de los andaluces antes, durante y después de las movilizaciones de la Coordinadora creada el pasado 6 de abril en el I Congreso del Taxi, argumentaba que los problemas del Taxi, con las VTC es un problema de Madrid y Barcelona y que la solución es de cada territorio, se encuentra con que los taxistas de Málaga, que no está en Madrid, ven como VTC con distintivo de Madrid, van a la feria de Málaga a prestar servicio con una aplicación internacional, y claro, se caborean, y protestan y se movilizan, y les perjudica

y el presidente de la Andaluza, y el presidente de FEDETAXI ya ven un problema Nacional, donde solo había problema local, ¿Qué ciudad será la próxima? ¿Seguirá diciendo que es un problema –"...de ustedes, los de Madrid..."- ?

MÁLAGA
Los taxistas de Málaga le declaran la guerra a Cabify y anuncian una huelga en plena Feria

IMAGEN REYES AVELLA · Málaga · 10.000 visualizaciones · 10:28



El avance de Málaga, reñido con los taxistas en el aniversario. Contar de Torrel... (transcripción)

• Se mobilizan contra este servicio "destacar" que, explican, incluso utilizan las paradas habilitadas para recoger a los clientes.

• Se les 1.400 licencias de taxis que hay en la ciudad, casi 300 diferentes.



- TERCER INTENTO DE UNIDAD:** Joder que difícil, el problema del colectivo como estamos viendo (por desgracia) es un problema que nos influye a todos, las grandes ciudades, las pequeñas, si bien actualmente el colectivo esta polarizado, es una vergüenza, que desde un Ministerio, y más concretamente un ministro Iñigo de la Serna, utilice la división que algunos tratan de capitalizar en un beneficio particular, ¿Cuándo se ha visto que un ministro o un responsable político, se niegue a dialogar con una parte del colectivo, dando la interlocución a otra El ministro de Fomento, es ministro de todos, no solo de los que le bailan el agua ▲

De la Serna dice que el paro del taxi está promovido por grupos "minoritarios" y que hay marco legal para regular VTC

El ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, ha remarcado este viernes que el paro de taxistas ha sido llevado a cabo este jueves por la representación "minoritaria" del sector y ha recalado que su departamento trabaja para evitar que se concedan licencias VTC con fines "especulativos".



21/09/2017 17:22

MADRID, 27 (EUROPA PRESS)

El ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, ha remarcado este viernes que el paro de taxistas ha sido llevado a cabo este jueves por la representación "minoritaria" del sector y ha recalado que su departamento trabaja para evitar que se concedan licencias VTC con fines "especulativos".

Más noticias





autoferbar
Ford Store



TRANSIT CUSTOM
TRANSIT CONNECT
EUROTAXI



MONDEO HIBRIDO



- ✓ **DESCUENTOS ESPECIALES POR FINANCIACIÓN**
- ✓ **TRATO PREFERENTE Y DTOS ESPECIALES EN POSTVENTA**

Sabemos que tu tiempo es muy importante

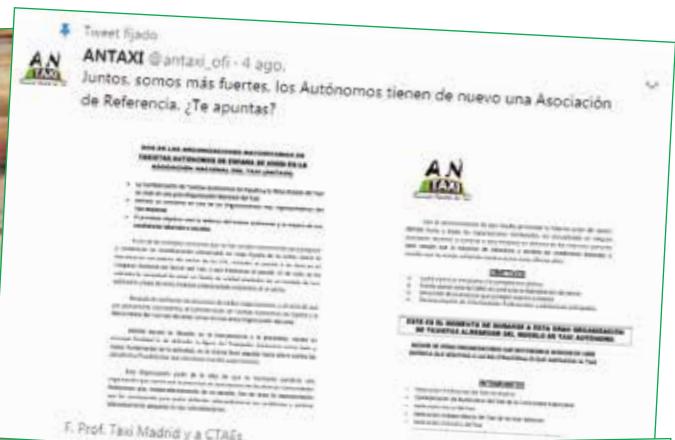
CONTACTO AUTOFERBAR



638 13 26 69

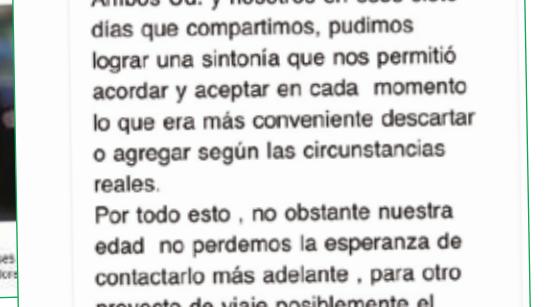
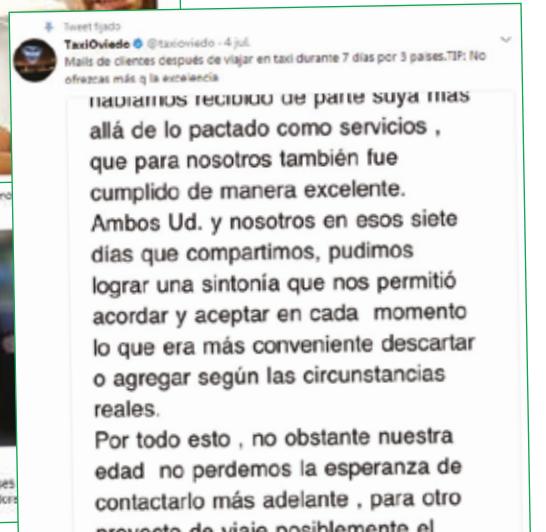
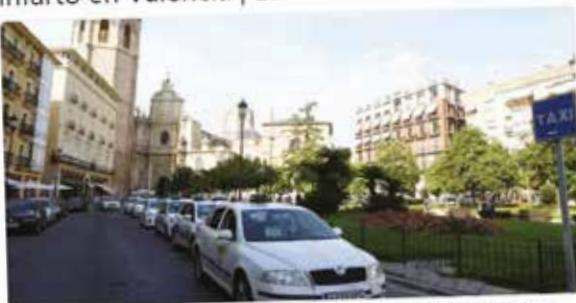
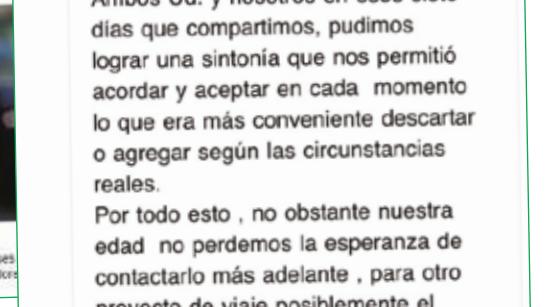
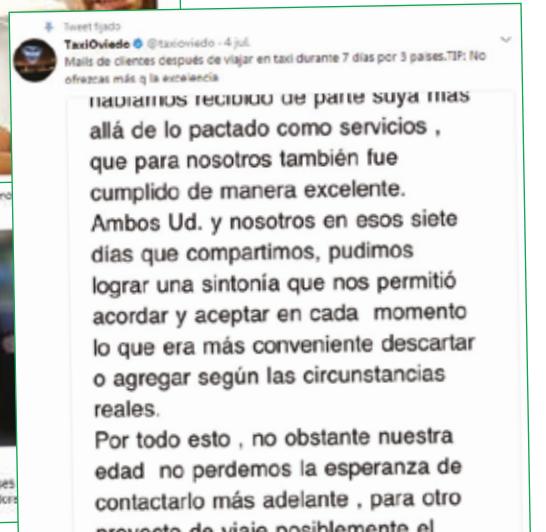
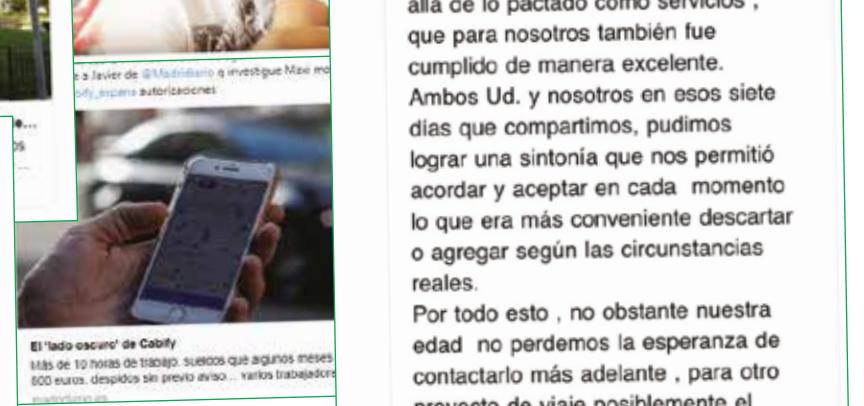
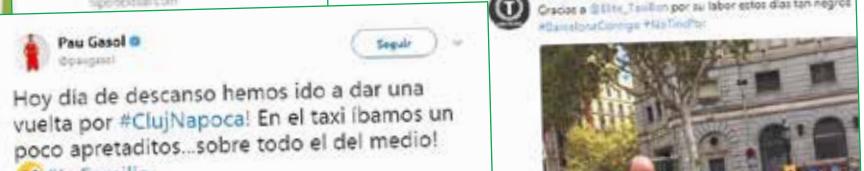
PALOMA FERNÁNDEZ

Por las redes sociales.



De la Serna dice que el paro del taxi está promovido por grupos "minoritarios" y que hay marco legal para regular VTC

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha remarcado este viernes que el paro de taxistas ha sido llevado a cabo este jueves por la representación "minoritaria" del sector y ha recalcado que su departamento trabaja para evitar que se concedan licencias VTC con fines "especulativos".



Federación ya está colaborando... ¿y tú?

¿Qué es San Filippo?

Enfermedad **rara, genética, hereditaria** y que provoca que **nuestro cuerpo no fabrique una proteína esencial**. También conocida como **"el Alzheimer infantil"**, los niños nacen completamente normales, pero a medida que la sustancia se acumula en sus células, **el deterioro físico y cognitivo va en aumento, y acaba desembocando en la muerte prematura durante la adolescencia**.



STOP SAN FILIPPO
FUNDACIÓN



GRACIAS

0 €

3.000.000 €

1.923.733,16 €

Dona ahora



Aún no has enviado tu ayuda? Hazlo ya !!

Campaña SMS: Envía "STOPSF" al 28014 y dona 1,20 € por cada SMS enviado.

FERIA

TAXI

Barcelona | 2017

11-12 NOVIEMBRE
CLUB SANT JORDI

JORNADAS
DEL TAXISTA
Y LA MOVILIDAD
URBANA

#YoTeLlevo

www.feriataxi.es | info@feriataxi.es | [@feriadeltaxi](https://twitter.com/feriadeltaxi)



Organiza

SINERGIA
EVENTS

Patrocina



Colabora

SJD
Sant Joan de Déu
Barcelona - Hospital

gaceta
TAXI

AMB INSTITUT
METROPOLITÀ
DEL TAXI

DE LUNES A VIERNES

de 14 a 15 horas
(repetición de 2 a 3)



Escúchanos en

